

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA

MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO

VIGENCIA 2024

INFORME FINAL APROBADO No.043

Acta No. 043 del 24 de diciembre de 2025, por medio de la cual se hizo el acta de validación de observaciones por parte del Comité Técnico de Auditoría

**CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA
Tunja – Boyacá**

**Memorando de Asignación No. No.085
09 de octubre de 2025**

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	GLADYS M. VILLAMARÍN PRIETO	REVISÓ	LINA XIMENA SIERRA PARRA	APROBÓ	CARMEN YANETH PEREZ GONZALEZ DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO LORENA PINZON COY
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – AUDITOR	CARGO	ASESOR DOCF /SUPERVISORA	CARGO	Directora Operativa de Control Fiscal Directora Operativa de Economía y Finanzas Directora Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

Dirección: Carrera 9 No 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
Teléfono Fijo: (608) 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 79
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
Contralor General de Boyacá

CARMEN YANETH PÉREZ GONZÁLEZ
Directora Operativa de Control Fiscal

DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO
Directora Operativa de Economía y Finanzas

LORENA PINZÓN COY
Directora de Obras Civiles y Valoración de
Costos Ambientales

EQUIPO DE AUDITORÍA

LINA XIMENA SIERRA PARRA
Supervisora

GLADYS MARÍA VILLAMARÍN PRIETO
Líder de auditoría

JOSÉ ANTONIO DAZA PINZÓN
Apoyo Técnico Dirección de Obras Civiles
y Valoración de Costos Ambientales

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVO GENERAL.....	4
1.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
	CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2	HECHOS RELEVANTES.....	5
3	SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	6
4	RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ.....	6
5	PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS.....	8
5.1	OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2024	8
5.2	CONCEPTO CONSOLIDADO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024 .9	9
5.3	CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE EL PRESUPUESTO	10
5.5	FENECIMIENTO DEFINITIVO DE LA CUENTA FISCAL	13
5.6	CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	13
5.7	CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14
5.8	CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.....	15
6	DENUNCIAS FISCALES	16
7	PRESENTACION PLAN DE MEJORAMIENTO	16
8	MUESTRAS DE AUDITORÍA.....	17
8.1	EJECUCIÓN CONTRACTUAL.....	17
8.2	GESTIÓN FINANCIERA	20
8.3	COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL	21
8.4	ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	21
9	RELACIÓN DE HALLAZGOS	21
9.1	MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....	22
9.1.1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	24
9.2	MARCO PROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	38
9.2.1	PRESUPUESTO	38
9.2.2	GESTIÓN CONTRACTUAL.....	45
9.3	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA FISCAL.....	68
9.4	CALIDAD CONTROL FISCAL INTERNO	73
9.5	EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO ÚLTIMA VIGENCIA AUDITADA	75
	10. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL.....	76
	11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS O DENUNCIAS CIUDADANAS	77
12.	RESUMEN DE HALLAZGOS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	77

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Abreviada al Municipio de San Luis de Gaceno Vigencia 2024, es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados está conforme con el marco regulatorio aplicable y si cumple los principios de la gestión fiscal en especial los de eficiencia, eficacia, economía desarrollo Sostenible y Valoración de Costos Ambientales.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir Concepto consolidado del macroproceso presupuestal sobre la gestión presupuestal, (gestión de ingresos y ejecución de gastos), ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados, (calificación de la contratación y de planes y resultados).
- Analizar y emitir un concepto sobre el presupuesto asignado y ejecutado para el desarrollo de la gestión ambiental.
- Emitir opinión sobre los estados financieros.
- Determinar el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada presentada por el sujeto de control fiscal.
- Evaluar la calidad y eficiencia del control fiscal interno y expresar un concepto.
- Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada y expresar un concepto.
- Evaluar el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento resultado de la última auditoría realizada al sujeto de control y expresar un concepto.

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 79
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CARTA DE CONCLUSIONES

Tunja, diciembre de 2025

Doctor

NELZON GARZÓN CHITIVA

Alcalde de San Luis de Gaceno Boyacá

alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados abreviada vigencia 2024.

Respetado Doctor:

La Contraloría General de Boyacá, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del municipio de San Luis de Gaceno, por la vigencia fiscal 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizo auditoria a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la guía de Auditoria Territorial – GAT Versión 4.0 adoptada por la Contraloría General de Boyacá mediante resolución 131 del 4 de abril de 2024, este informe contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente al municipio de Nuevo Colón, dentro del desarrollo de la auditoria, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.

Una vez analizada la respuesta se proyecta el informe final para continuar con el proceso.

2 HECHOS RELEVANTES

El proceso de auditoria al municipio de SAN LUIS DE GACENO, se estableció a partir de dos Macroprocesos, el de gestión financiera y el de gestión presupuestal y resultados.

En el estudio del macro proceso de gestión financiera se evaluó a nivel de estados financieros los tipos de transacciones, saldos e información durante la vigencia auditada, respecto a ocurrencia, integridad, exactitud, ejecución de operaciones,

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

clasificación y presentación de las transacciones y hechos, los saldos de los estados financieros y la correspondiente información revelada al cierre de la vigencia auditada, respecto a existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

Como resultado de los aspectos revisados en este macroproceso se encuentran diversos aspectos a destacar y que serán expuestos durante el desarrollo de la presente auditoría:

- Terrenos y edificaciones desactualizados, no presentan título de propiedad
- Aumento considerable de la cuenta por cobrar por concepto de impuesto predial. Lo que quiere decir que el recaudo es inefectivo.
- Falta de controles para mitigar los posibles riesgos en los diferentes procesos de la entidad.

Se estableció un beneficio de control fiscal cuantitativo por valor de \$ 12.700.200 dado que se materializó con la entrega de materiales de construcción a los beneficiarios, adquiridos y si habían entregado a los beneficiarios.

3 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo a la Resolución 533 de 2015, el Municipio de San Luis de Gaceno es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Boyacá se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

La responsabilidad de la Contraloría General de Boyacá es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados abreviada, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Boyacá aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- ✓ Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ✓ Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- ✓ Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- ✓ Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- ✓ Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- ✓ Informa con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5 PRONUNCIAMIENTOS DEFINITIVOS

5.1 OPINIÓN FINANCIERA DEFINITIVA 2024

La Contraloría General de Boyacá, ha auditado los estados financieros del Municipio de San Luis de Gaceno, que comprenden al Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la opinión

Se practicó auditoría financiera de gestión y resultados abreviada a los Estados Financieros con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024 del Municipio de San Luis de Gaceno, conforme a la metodología de auditoría implementada por la Contraloría General de Boyacá, de forma integral a través de la evaluación de cada una de las etapas del proceso contable, de lo cual fue posible evidenciar:

También se registran observaciones basadas en las siguientes circunstancias

- ✓ Realizada la verificación página Web del municipio de San Luis de Gaceno <http://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co>. No se encontró evidencia de la publicación de los estados financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2024.
- ✓ Manual de Políticas Contables, se encuentra desactualizado.
- ✓ En la verificación de los documentos aportados por la entidad auditada, se observa que existen cuentas que no han sido depuradas y por ende sus saldos están siendo reflejados en cuentas bancarias, por lo cual no se han reintegrado al presupuesto y gestionado para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 9 de 79
	Macroproceso MISIONAL				Código	GC-F-IF-11
	Proceso GESTIÓN DE CONTROL FISCAL				Versión	01
	Formato INFORME FINAL				Vigencia	04/04/2024

- ✓ Una vez se adelanta la revisión en comunicación Telefónica con la tesorera se establece que no existe una estrategia de gestión para el recaudo efectivo del impuesto del impuesto predial en el municipio de San Luis de Gaceno.

Opinión Sin salvedades.

Sin salvedades. En opinión de la Contraloría General de Boyacá, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la entidad, a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y/o los prescritos por el Contador General de la Nación.

GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%			100.0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
		TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100.0%				Limpia o Sin salvedades

PT04-AFGR Matriz_de Gestión_Fiscal Municipio de San Luis de Gaceno vigencia 2024

5.2 CONCEPTO CONSOLIDADO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2º del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría General de Boyacá, emite **Concepto Razonable** sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría.

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN PROCESO	CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			30.0%	Razonable	Razonable

Macroproceso	MISIONAL					Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL					Versión	01
Formato	INFORME FINAL					Vigencia	04/04/2024

			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%			30.0%	Razonable	
			GESTIÓN Y RESULTADOS	40%	97.3%	95.0%	94.0%	19.1%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
			TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	98.9%	95.0%	94.0%		Favorable	

PT04-AFGR Matriz de Gestión_ Fiscal Municipio de San Luis de Gaceno vigencia 2024

5.3 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría General de Boyacá auditó el presupuesto de la vigencia 2024, del Municipio de San Luis de Gaceno, en las fases presupuestales de planeación, aprobación, ejecución y cierre presupuestal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Ley 1483 de 2011, Decreto 4836 de 2011, y demás normas vigentes aplicables a la naturaleza jurídica del sujeto de control y el manejo presupuestal; así como lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales aplicables en los procedimientos de gestión contractual realizados en el periodo evaluado y emitir un concepto sobre la gestión presupuestal.

Concepto Razonable

En opinión de la Contraloría General de Boyacá, el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996, Decreto 568 de 1996 y Decreto 4836 de 2011 y demás normas aplicables a las Entidades de Gobierno en materia presupuestal.

La Contraloría General de Boyacá, emite Concepto **Razonable** sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT Versión 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

El concepto de la Contraloría General de Boyacá el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN PROCESO	CONCEPTOS Y OPINIÓN	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			30.0%	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%			30.0%	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	97.3%	95.0%	94.0%	19.1%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
		TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	98.9%	95.0%	94.0%		Favorable

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

PT04-AFGR Matriz_ de Gestión_ Fiscal Municipio de San Luis de Gaceno vigencia 2024

Fundamento del concepto

La Contraloría General de Boyacá ha auditado la cuenta de gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

La Contraloría General de Boyacá, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de Boyacá, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría General de Boyacá es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de Boyacá ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría General de Boyacá considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el concepto.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

5.4 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Boyacá, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Plan de desarrollo) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

Se presentan los resultados de la eficiencia y la eficacia de las metas fijadas en el Plan de desarrollo, Plan estratégico, Plan Institucional u operativos según la naturaleza del ente controlado, y de la eficiencia, eficacia y economía de la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

El equipo auditor evaluó el plan de desarrollo Municipal de San Luis de Gaceno, Boyacá, en donde, se encuentra en el siguiente marco normativo, entre otros:

La Ley 152 de 1994 define los pasos para formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo de conformidad con las prioridades de los grupos sociales establecidos en la entidad territorial y el respectivo programa de gobierno propuesto en campaña Ley 136 de 1994 en el Artículo 74 señala el trámite que debe seguirse para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y la necesidad de sujetarse a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuesto. La Ley 715 de 2001 dictó normas orgánicas en materia de recursos y competencias de las Entidades Territoriales en los sectores educación, salud, servicios públicos, vivienda, agropecuario, ambiental, centros de reclusión, deporte y recreación, cultura, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional y justicia.

El Artículo 6 de la Ley 388 de 1997 establece pautas para el desarrollo del territorio, priorizando y racionalizando las intervenciones sobre el territorio a nivel local, orientando el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales disponibles.

Ley 1551 de 2012 que, modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta Ley tiene el objeto de modernizar la ley normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica criterios de categorización y los requisitos para la creación de los Municipios.

Es preciso indicar que esta Contraloría hace uso de un muestreo dado que el universo que compone el Plan de Desarrollo es demasiado amplio, por lo que, en

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 13 de 79
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia
					04/04/2024

conclusión, se evidencia que cumple parcialmente en las diferentes líneas, sectores y programas.

Finalmente, el concepto preliminar de la gestión y resultados de la vigencia 2024 del Municipio de San Luis de Gaceno, es **FAVORABLE** producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del plan de desarrollo como se describe en los capítulos donde se desarrolló.

5.5 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Boyacá como resultado a la evaluación adelantada en la presente auditoría **FENECE** la cuenta rendida por el Municipio de San Luis de Gaceno a la vigencia 2024, como resultado de la opinión financiera sin **SALVEDADES** y el concepto de la Gestión y Resultados **RAZONABLE**, como se observa en el siguiente cuadro:

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN PROCESO	CONCEPTOS Y OPINIÓN		
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	30%	100.0%			30.0%	CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable	
			EJECUCIÓN DE GASTOS	30%	100.0%			30.0%			
		GESTIÓN Y RESULTADOS	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	97.3%	95.0%	94.0%	19.1%	CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	Razonable	
		TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	98.9%	95.0%	94.0%		Favorable		
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100.0%			100.0%	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS		
		TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100.0%				Limpia o Sin salvedades		
TOTAL, PONDERADO	100%	TOTALES			99.3%	95.0%	94.0%		FENECE		
		CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA				

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de San Luis de Gaceno, Vigencia 2024

5.6 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado **ineficiente**.

Emite un concepto con deficiencia, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 2.8, como se ilustra en la siguiente tabla:

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	INEFICAZ	2.8
GESTIÓN_PRESUPUESTAL_Y_RESULTADOS	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	INEFICAZ	
TOTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	INEFICAZ	INEFICIENTE

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de San Luis de Gaceno, Vigencia 2024

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

5.7 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Para la vigencia 2023, se practicó auditoria de gestión y resultados abreviada, para lo cual el municipio de San Luis de Gaceno suscribió plan de mejoramiento el cual fue calificado por este ente de control y las acciones implementadas fueron efectivas como consta en el acta de liquidación del 24 de septiembre de 2024. Con un puntaje de 84.6 según papel de trabajo PT06.

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2023, suscrito y reportado a la Contraloría General de Boyacá con fecha 23 de septiembre de 2023, comprende catorce (14) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la Resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado en que en los hallazgos 1,2, 3,5,6,7,8,9,10,12,13 y 14 las acciones de mejora implementadas por el municipio de San Luis de Gaceno fueron efectivas, sin embargo en el hallazgo No. 4 y 11 las acciones de mejoras fueron **inefectivas** a pesar de que manifiesta haberlas cumplido no anexa los soportes de actualización de manual de procesos y procedimientos del cargue al SIA y de aprobaciones de los comités contables. Por lo tanto, el concepto es **Cumple**, como consecuencia de la obtención de **una** calificación de 84.62 como se evidencia en el siguiente cuadro:

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuadro 1 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	84.6	0.20	16.9
Efectividad de las acciones	84.6	0.80	67.7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	84.62
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: PT calificación plan mejoramiento San Luis de Gaceno

Elaboró: Comisión de Auditoría

5.8 CONCEPTO DEFINITIVO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA

El Municipio de San Luis de Gaceno rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Boyacá, a través de la Resolución N° 004 del 7 de enero de 2025, “Por medio de la cual se modifica la resolución 494 de 2017 por medio de la cual se establecen los métodos y formas de la rendición de la cuenta y los procedimientos para su revisión, que se presentan a la Contraloría General de Boyacá”.

Una vez revisados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **FAVORABLE** de acuerdo, con una calificación de 94.0 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	90.0	60%	54.00
TOTAL, PUNTAJE		94.0	
Concepto información rendida a emitir			Favorable

FUENTE: Soportes del SIA y de la información complementaria de presentación de la cuenta 2024, San Luis de Gaceno.

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 79
Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

6 DENUNCIAS FISCALES

La presente Auditoría, a la fecha de la asignación del proceso auditor no tenía denuncias fiscales de origen ciudadano.

7 PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

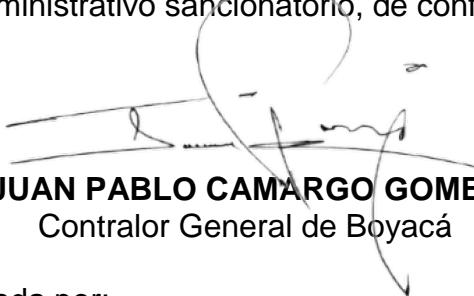
Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica la aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

El municipio de SAN LUIS DE GACENO deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Boyacá, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El cual debe ser presentado medio magnético y/o a los correos electrónicos planmejoramiento@cgb.gov.co ; controfiscal@cgb.gov.co.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de seis (6) meses, (contados a partir de la aprobación por parte de la CGB), el cual será evaluado una vez se finaliza el plazo de ejecución con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas por el sujeto auditado.

Culminado el término de vigencia del respectivo Plan, la Contraloría General de Boyacá, efectuará su evaluación para verificar el Cumplimiento de las acciones propuestas, conforme a la matriz de evaluación; en caso de superar el 80% se entenderá cumplido y por debajo de este porcentaje NO cumplido, condición que dará inicio a proceso administrativo sancionatorio, de conformidad con la Ley 42 de 1993.

Atentamente,


JUAN PABLO CAMARGO GOMEZ
 Contralor General de Boyacá

Opinión Financiera avalada por:


 Salvador Peña Cortes
 Contador Público TP 2326.

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

8 MUESTRAS DE AUDITORÍA

8.1 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Municipio de San Luis de Gaceno, rindió un total de 339 contratos por valor de \$6,377,354,490.93, suscritos en la vigencia auditada y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 47 contratos, equivalente al 30% de los procesos celebrados por un valor \$1,945,306,440

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Cuadro 2 Contratos Municipio de San Luis de Gaceno vigencia 2024

San Luis de Gaceno Vigencia Fiscal 2024		
CLASE	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR
Prestación de Servicios	15	524,749,509
Suministro	25	995,236,507
Obra	4	370,076,734
Arriendo	2	30,202,500.93
TOTAL	47	\$1,945,306,440

Fuente: F013 AGR- 2024

Cuadro 3 Muestra de contratos

No.	Contrato	Fuente	Objeto	Valor	Contratista
1	C-MSLG-CD-001-2024	SGP	ASESOR JURIDICO EXTERNO.	\$54,000,000.00	FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PÉREZ
2	C-MSLG-MC-016-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO	\$25,220,580.00	AURA NELLY SOLER AGUIRRE
3	C-MSLG-SA-SIP-002-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	174,111,250.60	M&C TRANSPORTES
4	C-MSLG-MC-014-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ECONOMA OPERARIA PARA LA PREPARACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DURANTE JORNADAS ENTRE SEMANA ORIENTADOS A LA ATENCION CUIDADO Y PROTECCION DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION A CARGO DE LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA	\$10,088,220.00	PATRICIA ELIZABETH BERNAL FERNANDEZ
5	C-MSLG-MC-015-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ORIENTADOS A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ASEO LIMPIEZA DESINFECCION LAVADO ORNATO Y CUIDADO DE POBLACION ADULTA MAYOR QUE RECIBEN ATENCION EN EL CENTRO DE PROTECCION DEL ANCIANO DE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA	\$10,088,220.00	ROSMIRA OCHOA OCHOA
6	C-MSLG-MC-040-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL CENTRO DE	\$6,485,310.00	Luz Aida Gonzalez Garzon

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

			PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ		
7	C-MSLG-MC-040-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$5,044,110.00	LUZ AIDA GONZALEZ GARZON
8	C-MSLG-MC-042-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	\$4,864,959.00	JHON ESTIBEN GUTIERREZ GARCIA
9	C-MSLG-MC-044-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO EN ARAS DE DESARROLLAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS PARA ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS	\$18,014,700.00	CARLOS ANDRES GAMBOA SANDOVAL
10	C-MSLG-MC-044-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO EN ARAS DE DESARROLLAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS PARA ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS	\$6,004,900.00	CARLOS ANDRES GAMBOA SANDOVAL
11	C-MSLG-MC-048-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO LOGÍSTICA Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS EN LOS CUALES SE DESARROLLARAN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	\$6,600,000.00	MAURICIO RONDON NOVOA
12	C-MSLG-MC-049-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES Y APOYO EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO	\$5,830,000.00	BRAYAN ANCELMO TELLEZ GALLEGO
13	C-MSLG-CD-050-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES EN LA COORDINACIÓN ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE NATURALEZA CULTURAL Y TRADICIONAL CONMEMORATIVA AL 68 CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$9,286,000.00	ALYER ANEY BERNAL FERNANDEZ
14	C-MSLG-SA-SIP-002-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES UNIFORMES CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE CONFORME A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TÉCNICAS FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE EN ARMONIA CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO CON EL DESARROLLO GANAMOS TODOS	\$174,111,250.60	M&C TRANSPORTES
15	C-MSLG-MC-072-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICIÓN DE SOUVENIR NAVIDENO CONFORME A FICHA TÉCNICA CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ EN EL MARCO DE INCENTIVOS DEL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2024	\$15,000,000.00	HOLMAN VACCA FULA
16	C-MSLG-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	\$103,427,248.30	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC
17	C-MSLG-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	\$48,266,049.22	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC
18	C-MSLG-SA-SIP-003-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMENTO DEL CONVENIO No 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$60,334,241.52	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC
19	C-MSLG-SA-SIP-003-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMENTO DEL CONVENIO No 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$14,480,217.96	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC
20	C-MSLG-SA-SIP-006-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	\$82,054,568.46	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 19 de 79
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

21	C-MSLG-MC-042-2024	SGP	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE ORIENTADOS A CONTRIBUIR A LA REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDAS Y PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL	13,500,000.00	ANYELA CONSEJO ALFONSO MORENO
22	C-MSLG-SA-SIP-006-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHAS TÉCNICAS ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	\$17,945,431.54	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S. ZOMAC
23	C-MSLG-MC-014-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRAR LAS POLÍZAS DE SEGUROS CONFORME A FICHAS TÉCNICAS Y AL ALCANCE REQUERIDO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUROS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS DE LEY	\$18,785,524.00	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
24	C-MSLG-MC-014-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRAR LAS POLÍZAS DE SEGUROS CONFORME A FICHAS TÉCNICAS Y AL ALCANCE REQUERIDO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUROS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS DE LEY	\$17,500,000.00	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
25	C-MSLG-MC-015-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRAR POLIZAS DE SEGUROS TODO RIESGO CONFORME A FICHAS TÉCNICAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUROS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	\$17,934,771.00	SEGUROS DEL ESTADO SA
26	C-MSLG-MC-015-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRAR POLIZAS DE SEGUROS TODO RIESGO CONFORME A FICHAS TÉCNICAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUROS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	\$15,180,311.00	SEGUROS DEL ESTADO SA
27	C-MSLG-MC-021-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE Y CONFORME A LA FICHA TÉCNICA DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PAPELERÍA; SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES POR MEDIO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN BENEFICIO DE LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$36,400,000.00	CONSTRUCSANT SAS
28	C-MSLG-MC-022-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$24,520,664.00	MULTIQUÍMICOS SAS
29	C-MSLG-SAMC-001	SGP	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2a ENTRE CALLES 5a y 2a Y CONSTRUCCIÓN DE CANAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 2a ENTRE CARRERA 3a y 1a PARA LA RECOLECCIÓN Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	327,898,976.00	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO SAN LUIS DE GACENO 2024
30	PCMSLG-MC-068-2024	SGP	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	15,000,000.00	JULIAN GONZALO BEJARANO AMAYA
31	071-2024	SGP	MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LA FUENTE DE AGUA	27,148,750.00	ESPIRITA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION
32	MC-027-2024		MANTENIMIENTO Y ORNATO EN VÍAS DEL ÁREA RURAL	29,008.00	EDWAR LOZANO RÍOS
33	C-MSLG-CD-060-2024	RENTAS PROPIAS	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO COMO PARQUEADERO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$22,750,000.00	LENA MARITZA RAMIREZ ROA
34	C-MSLG-CD-060-2024	SGP	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO COMO PARQUEADERO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$7,452,500.93	LENA MARITZA RAMIREZ ROA
35	C-MSLG-MC-026-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA TENDIENTES AL APOYO LOGÍSTICO QUE PERMITA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE NATURALEZA CULTURAL Y TRADICIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE NIÑEZ	\$21,400,000.00	CONSTRUCSANT SAS
36	C-MSLG-MC-028-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024 ORIENTADOS A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN CON VINCULACIÓN LEGAL O REGLAMENTARIA CON LA ENTIDAD TERRITORIAL	\$20,532,676.50	ROSA LEONOR MENDOZA GOMEZ
37	C-MSLG-MC-029-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (282) KITS ALIMENTARIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA DIRIGIDO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA EXTREMA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LOS INDICIES NUTRICIONALES Y DE ESTA FORMA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE Dicha POBLACIÓN RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$36,237,000.00	HOLMAN VACCA FULA
38	C-MSLG-MC-031-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA POLICÍA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE CON EL FIN DE FORTALECER LA MOVILIDAD DEL SERVICIO POLICIAL VELANDO POR LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO DEL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO	\$10,000,000.00	COBERTURA EN CONSTRUCCIÓN S Y CIA LTDA
39	C-MSLG-MC-032-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$10,000,000.00	ANYELA CONSEJO ALFONSO MORENO
40	C-MSLG-MC-032-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$4,000,000.00	ANYELA CONSEJO ALFONSO MORENO

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

41	C-MSLG-MC-033-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA A MONTO AGOTABLE PARA LA OPTIMIZACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA O BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$14,747,282.47	ANYELA CONSEJO ALFONSO MORENO
42	C-MSLG-SA-SIP-008-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N° 2674 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$181,012,982.00	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC
43	C-MSLG-MC-072-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICIÓN DE SOUVENIR NAVIDEÑO CONFORME A FICHA TÉCNICA CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ EN EL MARCO DE INCENTIVOS DEL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2024	\$15,000,000.00	HOLMAN VACCA FULA
44	C-MSLG-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N° 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$103,427,248.30	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC
45	C-MSLG-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N° 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$48,266,049.22	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC
46	C-MSLG-SA-SIP-003-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N° 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$60,334,241.52	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC
47	C-MSLG-MC-037-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DE PÚBLICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EVENTOS MASIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	\$24,991,200.00	CONSTRUCSANT SAS
TOTAL				\$1,945,306,440	

Fuente: F013 AGR- 2024

8.2 GESTIÓN FINANCIERA

En lo referente a la muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tuvo en cuenta la importancia relativa frente a la clase, grupo y cuenta del activo.

La siguiente es la muestra seleccionada en lo que corresponde al capítulo de los estados financieros para ser auditada en desarrollo de este ejercicio auditor:

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuadro 4 RESUMEN ESTADO FINANCIERO MUESTRA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
1 1 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,287,484,937.48
1 3 85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0
1 6 05	TERRENOS	3,048,088,948.64
1 6 40	EDIFICACIONES	4,467,433,061.80
1 6 85 01	Edificaciones	(599,712,569)
2 3 14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	0
2 7 01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0

Fuente: SIA CONTRALORIA – MUNICIPIO DE San Luis de Gaceno VIGENCIA 2024

8.3 COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL

Se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior, esta muestra está incluida en el punto 8.1.

8.4 ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

En el desarrollo de la auditoría, no se allegaron denuncias en contra del municipio de San Luis de Gaceno.

9 RELACIÓN DE HALLAZGOS Y BENEFICIOS

En el desarrollo de la presente auditoría realizada al municipio de San Luis de Gaceno a la vigencia 2024; se establecieron catorce (14) hallazgos administrativos y un (1) Beneficio de Auditoría por valor de **\$12.700.200**, relacionados a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos	14	
BENEFICIO DE AUDITORIA		Examinado el proceso contractual No. -MSLG-MC-042-2024 cuyo objeto fue suministro de materiales de construcción y ferretería a monto agotable para la recuperación de la infraestructura de viviendas y puntos afectados por la ola invernal por valor de \$13.500.000, se materializó un beneficio de control fiscal por valor de \$ 12.700.200, con la entrega de los materiales a 3 beneficiarios, que no habían recibido los materiales adquiridos producto el contrato, el sujeto aportó las evidencias suficientes al proceso auditor, las cuales hacen parte del expediente.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

9.1 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

El Análisis de la información financiera a 31 de diciembre de 2024, se desarrolló con el propósito de establecer si el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados reflejan razonablemente los resultados del periodo contable.

De igual forma se verifica la elaboración, transacciones y operaciones que los ocasionaron, y si se realizaron de conformidad con las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

El objetivo es emitir una opinión sobre los Estados Financieros, el macroproceso presupuestal, pronunciamiento sobre el funcionamiento de la cuenta la calidad y eficiencia del control fiscal interno, para lo cual, se ejecutará la aplicación de la ISSAI 1600 "Consideraciones Especiales, Auditorias de Estados Financieros de Grupos". Para realizar este tipo de auditoria se cumplirá con los lineamientos establecidos en los papeles de trabajo, anexos y modelos que hacen parte de la Guía de Auditoria Territorial – GAT según resolución 131 del 4 de abril de 2024 por medio de la cual se adopta La Guía de Auditoria Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI – GAT 4.0. expedida por la Contraloría General de Boyacá.

9.1.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La muestra del Estado contable Básico – Estado de Situación Financiera, el equipo Auditor, tomo en cuenta la importancia lo relativo frente a la clase, grupo y cuenta del activo, pasivo y patrimonio que, por su valor y por su naturaleza pueden alterar significativamente las conclusiones del proceso auditor y sustentar la opinión y concepto que se exprese sobre el citado Estado contable, para tal efecto se diseñó y seleccionó estadísticamente la muestra con fundamento en la información contenida en dicho estado. Las cuentas escogidas fueron del activo efectivo cuentas por cobrar y propiedad planta y equipo.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 1.

CONDICION: Revisada y verificada la página Web del municipio de San Luis de Gaceno no se encuentra publicado los Estados financieros de la vigencia fiscal 2024, <https://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co/buscar?q=publicacion%20estados%20financieros2024> la publicación de los estados financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2024.

CRITERIO: Incumplimiento del numeral 37 Artículo 38 en la Ley 1952 del 28 de enero de 2019, las Resoluciones No. 193 de 2016, Resolución 533 de 2015 y Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable, en el numeral 3.2.2.

CAUSA: Falta de efectividad en los controles o no aplicación de los mismos para ejecutar el proceso financiero.

EFFECTO: Información pública no presentada a los diferentes tipos de usuarios.

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES **HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2.**

CONDICIÓN: En la página web de la Alcaldía del Municipio de San Luis de Gaceno no se encuentra publicado el Manual de Políticas Contables, y no existe acto administrativo de aprobación de los estados financieros.
<https://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co/buscar?q=manual%20de%20políticas%20contables>

CRITERIO: La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable, en el numeral 3.2.2.

CAUSA: Inefectividad en la aplicación de las normas establecidas. Falta de control desde la entidad en la aplicación y socialización de las normas, proceso, procedimientos y directrices para el desarrollo de las actividades financieras y contables del Municipio.

EFFECTO: Falta de transparencia en la información pública dirigida a los diferentes tipos de usuarios, a través de los procesos y procedimientos que permitan la transparencia y acceso a la información.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3.

CONDICIÓN: Revisados los documentos enviados por el municipio de San Luis de Gaceno y revisada la página web del municipio se pudo establecer que no tienen publicado el Comité de Saneamiento Contable, ni el acto administrativo de la

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

vigencia en estudio. <https://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co/buscar?q=comite%20saneamiento%20contable>

CRITERIO: Resolución 533 de 2015 y posteriores Este es el marco contable general y la normativa vigente emitida por la CGN que las entidades de gobierno, incluyendo los municipios, deben aplicar para la preparación y presentación de sus estados financieros. Es el marco que debe orientar la gestión contable, incluido el saneamiento.

CAUSA: Inefectividad en la aplicación de las normas establecidas. Falta de controles en la aplicación y socialización de las normas, proceso, procedimientos y directrices para el desarrollo de las actividades financieras y contables del Municipio.

EFFECTO: Falta de transparencia en la información pública dirigida a los diferentes tipos de usuarios

9.1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El municipio de San Luis de Gaceno en sus Estados Financieros registra a 31 de diciembre de 2024, activos por valor **\$35,532,324,618.06**; Pasivos por valor **\$3,693,782,632.85** y Patrimonio por valor **\$31,838,541,985.21**.

Análisis Vertical

Del estado de situación Financiera se efectúa análisis vertical y se establece el peso porcentual por cuenta, grupo y clase como se muestra a continuación:

Cuadro 6 Análisis Vertical Estados Financieros Municipio de San Luis de Gaceno corte 31 dic 2024

CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN %
Activos	35,532,324,618	100%
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,287,484,937	6.44%
Inversiones e instrumentos derivados	109,280	0.00%
Cuentas por cobrar	4,046,568,958	11.39%
Propiedad, planta y equipo	13,332,565,591	37.52%
Bienes de uso público e históricos y culturales	11,219,146,807	31.57%
Otros activos	4,646,449,045	13.08%
Pasivos	4,395,757,846	100%
Préstamos por pagar	-	
Cuentas por pagar	163,408,946	3.72%
Beneficios a los empleados	2,093,356,418	47.62%
Otros pasivos	1,437,017,269	32.69%
Patrimonio	31,838,541,985	100%

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Hacienda pública	31,838,541,985	100%
------------------	----------------	------

Fuente: CHIP, SIA CONTRALORIA - información complementaria reporte de los estados financieros 2024.

Dentro de la Cuenta Activo se determina que la subcuenta Propiedad, planta y equipo con \$13,332,565,591, con una participación del 37.52%. es la más representativa seguido por la subcuenta Bienes de uso público e históricos y culturales con \$11,219,146,807 un 31.57%, continua la subcuenta otros activos por valor de \$4,646,449,045 con una participación del 13.08%, le sigue la subcuenta efectiva por valor de \$2,287,484,937 que corresponde al 6.44 % de participación y la subcuenta rentas por cobrar con una participación de 11.39% que corresponde a un valor de \$4,046,568,958.

De la cuenta del pasivo se observa que la subcuenta Beneficios a los empleados tiene una participación del 47.62% seguida de la subcuenta otros pasivos con el 32.69%, continua la subcuenta Otros Pasivos con el 3.72%%.

Se adelanta un estudio y revisión en los estados financieros reportados en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (**CHIP**) y en la información solicitada del Municipio de San Luis de Gaceno en el código para el análisis de las siguientes cuentas según muestra.

Cuadro 7 MUESTRA ESTADO FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo a 31 de diciembre de 2024
1 1 10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,287,484,937
1 3 85	CUENTAS POR COBRAR	4,046,568,958
1 6 05	TERRENOS	3,048,088,948.64
1 6 40	EDIFICACIONES	4,467,433,061.80
1 6 85 01	Edificaciones	-599,712,569
2 3 14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	0
2 7 01	LITIGIOS Y DEMANDAS	0

Fuente: Estados Financieros del Municipio de San Luis de Gaceno vigencia 2024

1110 efectivo

En esta cuenta se circunscriben las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes de ahorro y corrientes, los saldos se confrontaron con los extractos y conciliaciones bancarias, el libro mayor y balances entregados a la auditoria reporta los saldos de operaciones efectuadas en la vigencia 2024.

El efectivo del municipio para el año 2024, en los estados financieros registra un valor de \$2,287,484,937.48 represento el 6.4% del total activo, y está representado en las cuentas de depósitos en instituciones financieras como se muestra en el cuadro siguiente:

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuadro 8 SUBCUENTA 1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Banco	Saldo Libros	Saldo Extractos	Cheques por Cobrar
1110050101-BANCO AGRARIO	54,201,349.00	54,201,349.00	-
1110050103-BANCO AGRARIO	108,120,705.00	155,476,995.00	47,356,290.00
1110050105-BANCO AGRARIO	81,860,177.00	100,757,375.00	18,897,198.00
1110050112-BANCO AGRARIO	5,928,168.00	6,454,846.00	526,678.00
1110050114-BANCO AGRARIO	7,000.00	7,000.00	-
1110050115-BANCO AGRARIO	99,374,559.00	59,967,138.00	(39,407,421.00)
1110050116-BANCO AGRARIO	61,936,593.00	3,759,295.00	(58,177,298.00)
1110050118-	157,798.00	157,798.00	-
1110050136-BANCO AGRARIO	6,125,672.00	8,069,668.00	1,943,996.00
1110050138-BANCO AGRARIO	10,980,222.00	10,980,222.00	-
1110050139-BANCO AGRARIO	314,410.00	314,410.00	-
1110050208-BANCO DE BOGOTA	110,392,454.00	110,392,454.00	-
1110050501-BANCOLOMBIA	144,803,078.00	185,503,078.00	40,700,000.00
1110050502-BANCOLOMBIA	14,671.00	14,671.00	-
1110050503-BANCOLOMBIA	21,000,000.00	21,000,000.00	-
1110050505-BANCOLOMBIA	30,000,000.00	30,000,000.00	-
1110050701-BANCO AGRARIO	9,314,869.00	60,340,580.00	51,025,711.00
1110060101-BANCO AGRARIO	19,036,211.00	18,994,081.00	(42,130.00)
1110060102-BANCO AGRARIO	213,980,968.00	213,980,968.00	-
1110060104-BANCO AGRARIO	763,897.00	763,897.00	-
1110060106-BANCO AGRARIO	129,028.00	129,028.00	-
1110060116-BANCO AGRARIO	22,356,000.00	89,537,878.00	67,181,878.00
1110060117-BANCO AGRARIO	35,246,468.00	42,242,421.00	6,995,953.00
1110060119-BANCO AGRARIO	14,602,364.00	107,746,516.00	93,144,152.00
1110060122-BANCO AGRARIO	500,268,151.00	578,265,013.00	77,996,862.00
1110060123-BANCO AGRARIO	1,591,842.00	1,591,842.00	-
1110060125-BANCO AGRARIO	28,073,119.00	28,309,419.00	236,300.00
1110060127-BANCO AGRARIO	12,387,743.00	12,387,743.00	-
1110060131-BANCO AGRARIO	279,633,650.00	294,069,082.00	14,435,432.00
1110060132-BANCO AGRARIO	10,025.00	10,025.00	-
1110060133-BANCO AGRARIO	10,077.00	10,077.00	-
1110060136-BANCO AGRARIO	7,332,284.00	7,332,284.00	-
1110060137-BANCO AGRARIO	11.00	1,805,021.00	1,805,010.00
1110060138-BANCO AGRARIO	69,507,100.00	26,385,930.00	(43,121,170.00)
1110060139-BANCO AGRARIO	1,056.00	1,056.00	-

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1110060140-BANCO AGRARIO	122,340,408.00	122,340,408.00	-
1110060141-BANCO AGRARIO	6,111,633.00	6,111,633.00	-
1110060142-BANCO AGRARIO	4,837,717.00	5,732,056.00	894,339.00
1110060143-BANCO AGRARIO	51,310,992.00	68,096,368.00	16,785,376.00
1110060146-BANCO AGRARIO	50,137,177.00	50,137,177.00	-
1110060147-BANCO AGRARIO	44,801,504.00	13,566,641.00	(31,234,863.00)
1110060201-	423,879.00	423,879.00	-
1110060302-BANCOLOMBIA	1,739.00	1,739.00	-
1110060303-BANCOLOMBIA	178,083.00	178,083.00	-
1110060304-BANCOLOMBIA	2,840,235.00	3,218,337.00	378,102.00
1110060305-BANCOLOMBIA	1.00	1.00	-
1110060307-	2,578,062.00	2,578,062.00	-
1110060308-	28,499.00	28,499.00	-
1110060309-	14,356.00	14,356.00	-
1110060311-	1,838.00	1,838.00	-
1110060312-	204.00	204.00	-
1110060313-	36,078.00	36,078.00	-
1110060402-BBVA	30,000,000.00	30,000,000.00	-
1110060601-BANCO DE BOGOTA	156,528.00	156,528.00	-
1110060602-BANCO DE BOGOTA	191,933.00	348,233.00	156,300.00
1110060603-BANCO DE BOGOTA	21,507,284.00	21,507,284.00	-
1110060604-BANCO DE BOGOTA	525,067.00	525,067.00	-
TOTAL	2,287,484,936.00	2,555,961,631.00	268,476,695.00

Fuente: Formato f03-CDN 2024 San Luis de Gaceno

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4.

CONDICION: Revisada la cuenta del efectivo existen 30 cuentas inactivas que no tienen movimiento y que se puede evidenciar en el formato 202406_F03_CDН presentado por el Municipio, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 9 Subcuenta 1110 efectivo

Banco	Saldo Libros	Saldo Extractos
1110050101-BANCO AGRARIO	54,201,349.00	54,201,349.00
1110050114-BANCO AGRARIO	7,000.00	7,000.00
1110050118-	157,798.00	157,798.00
1110050138-BANCO AGRARIO	10,980,222.00	10,980,222.00
1110050139-BANCO AGRARIO	314,410.00	314,410.00
1110050208-BANCO DE BOGOTA	110,392,454.00	110,392,454.00

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1110050502-BANCOLOMBIA	14,671.00	14,671.00
1110050503-BANCOLOMBIA	21,000,000.00	21,000,000.00
1110050505-BANCOLOMBIA	30,000,000.00	30,000,000.00
1110060102-BANCO AGRARIO	213,980,968.00	213,980,968.00
1110060104-BANCO AGRARIO	763,897.00	763,897.00
1110060106-BANCO AGRARIO	129,028.00	129,028.00
1110060123-BANCO AGRARIO	1,591,842.00	1,591,842.00
1110060127-BANCO AGRARIO	12,387,743.00	12,387,743.00
1110060132-BANCO AGRARIO	10,025.00	10,025.00
1110060133-BANCO AGRARIO	10,077.00	10,077.00
1110060136-BANCO AGRARIO	7,332,284.00	7,332,284.00
1110060139-BANCO AGRARIO	1,056.00	1,056.00
1110060140-BANCO AGRARIO	122,340,408.00	122,340,408.00
1110060141-BANCO AGRARIO	6,111,633.00	6,111,633.00
1110060201-	423,879.00	423,879.00
1110060302-BANCOLOMBIA	1,739.00	1,739.00
1110060303-BANCOLOMBIA	178,083.00	178,083.00
1110060305-BANCOLOMBIA	1.00	1.00
1110060307-	2,578,062.00	2,578,062.00
1110060308-	28,499.00	28,499.00
1110060309-	14,356.00	14,356.00
1110060311-	1,838.00	1,838.00
1110060312-	204.00	204.00
1110060313-	36,078.00	36,078.00
1110060402-BBVA	30,000,000.00	30,000,000.00
1110060601-BANCO DE BOGOTA	156,528.00	156,528.00
1110060602-BANCO DE BOGOTA	191,933.00	348,233.00
1110060603-BANCO DE BOGOTA	21,507,284.00	21,507,284.00
1110060604-BANCO DE BOGOTA	525,067.00	525,067.00
TOTAL		

Fuente: Formato f03-CDN 2024 San Luis de Gaceno

CRITERIO: Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable, en el numeral 3.2.2 y el numeral 3.2.15 sobre depuración contable permanente y sostenible. Ley 1314 de 2009, Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1282 de 2002, por el cual se reglamenta la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, sobre el saneamiento contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria. Resolución No. 494 del julio 24 de 2017, por la cual se establecen los métodos y la forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión, emitida por la Contraloría General de Boyacá, en la que indica que la información **reportada debe ser de calidad, confiable y veraz**, conformada por los documentos y anexos descritos en el parágrafo 3 del artículo 14 de la mencionada Resolución.

CAUSA: Falta de la implementación de controles efectivos que permitan garantizar que la información consignada en los estados financieros corresponde a la realidad.

EFFECTO: Posibles malas interpretaciones y decisiones frente a los estados financieros que presenta el municipio.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 5.

CONDICIÓN: En la subcuenta 13 **CUENTAS POR COBRAR** del estado financiero del municipio aparece un saldo por valor de **\$4,046,568,958**, que corresponde a impuestos.

Imagen 1

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	4.046.568.958,37	5.091.063.313,50	1.044.494.355,13
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	267.844.572,00	317.745.521,00	-49.900.949,00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00
1.3.18	Db	Prestación de servicios públicos	27.594.762,76	22.890.273,00	4.704.489,76
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	3.685.764.264,54	4.712.949.505,43	1.027.185.240,89
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	65.365.359,07	37.478.014,07	27.887.345,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo			0,00

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)- San Luis de Gaceno

San Luis de Gaceno En las notas a los estados financieros informan que la cartera del impuesto predial unificado vigencia actual 2024, se causa con base en la información del módulo de impuesto predial del municipio “Premium Milenium” alimentado con la base de datos del IGAC. En la acusación del impuesto Predial no registra ningún deterioro en la Vigencia 2023. Según planilla anexa existe un valor de impuesto predial de difícil **recaudo** sumado capital más interés \$154,408,943 que no se encuentra registrados.

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuadro 10 Subcuenta 1385 predial difícil recaudo

DIFÍCIL RECAUDO				
Predial	Intereses	Sobretasa Bomberil	Intereses	Total, General
80,847,014	71,544,925	1,168,767	848,237	154,408,943

Fuente: Información Premium Milenium San Luis de Gaceno

Por otra parte, no se evidencias acciones por parte del Municipio referentes a la recuperación de estos recursos económicos, ni gestión por parte de las dependencias encargadas.

CRITERIO: Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. La Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable. Artículo 14 de la Resolución No. 494 del julio 24 de 2017.

CAUSA: Falta de la implementación de controles efectivos que permitan garantizar que la información consignada en los estados financieros corresponde a la realidad.

EFFECTO: Estados financieros que no reflejan la realidad de la Entidad y que están a disposición de los diferentes usuarios.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 6.

Subcuenta 1605 Terrenos.

CONDICIÓN: Al revisar el **código 1605 Terrenos** representados por un valor de (\$3,048,088,948.64) lo que permite establecer la información reportada en la plataforma Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Los bienes de la cuenta 16, están desactualizados, son 31 predios que no presentan título de propiedad como lo muestra el cuadro de inventario anexo por el municipio lo que nos permite establecer un avalúo no real de los terrenos del municipio.

Cuadro No.11 TERRENOS SIN LEGALIZAR MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO 2024

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	EXTENCIÓN	USO ACTUAL	VALOR					SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
				CATASTRAL	COMERCIAL LOTE	COMERCIAL CONSTRUCCION	TOTA, COMERCIAL	BUEN ESTAD O	
CONCHA ACUSTICA	URBANO	132.M2	CONCHA ACUSTICA PARQUE CENTRAL	-	-	323,680,291.00	323,680,291.00	X	NO PRESENTA TITULO DE PROPIEDAD
ESCUELAS	URBANO	9.4261M2	ESCUELA URBANA	34,964,000.00	205,200,000.00	645,582,621.00	850,782,621.00	X	NO PRESENTA TITULO DE PROPIEDAD
	URBANO			31,021,000.00					

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8					Página	Página 31 de 79
	Macroproceso					MISIONAL	Código
	Proceso					GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión
	Formato					INFORME FINAL	Vigencia
							04/04/2024

	URBANO			28,183.000,00			
	URBANO			16,842.000,00			
PALACIO MUNICIPAL	URBANO	566.86 M2	PALACIO MUNICIPAL	48,161.000,00	14,226.000,00	222,933.850,00	237,159.850,00
BODEGA TELECOM	URBANO	54.08 M2	BODEGA TELECOM	1,421.000,00	780,900,00	5,137.500,00	5,918,400,00
CASA DE LA CULTURA	URBANO	1.895 M2	CASA DE LA CULTURA	68,672.000,00	39,187,500,00	376,512.000,00	415,699,500,00
ESCUELA VEREDA SAN JOSE	RURAL	7.789 M2	ESCUELA	1,308.000,00	8,640.000,00	84,452,730,00	93,092,730,00
ESCUELA VEREDA SAN JOSE DEL CHUY	RURAL	2.026.6 M2	ESCUELA SAN JOSE DEL CHUY		3,042.000,00	55,792,870,00	58,834,870,00
ESCUELA VEREDA LA COLONIA	RURAL	2.010.4 M2	ESCUELA LA COLONIA	2,146.000,00	3,850.000,00	48,253,110,00	52,103,110,00
ESCUELA VEREDA MARANAL	RURAL	3.103.1 M2	ESCUELA MARANAL	2,206.000,00	3,642.000,00	16,876,850,00	20,518,850,00
ESCUELA VEREDA AGUA BUENA	RURAL	5.219.4 M2	ESCUELA AGUA BUENA	1,078.000,00	44,784.000,00	258,272,620,00	303,056,620,00
ESCUELA VEREDA RIO CHIQUITO	RURAL	1.698.43 M2	ESCUELA RIO CHIQUITO	5,147.000,00	3,915.000,00	30,803,536,00	34,718,536,00
ESCUELA VEREDA CARACOL - PUERTO RICO	RURAL	2.361.3 M2	ESCUELA PUERTO RICO	113.000,00	4,092.000,00	34,259,350,00	38,351,350,00
ESCUELA VEREDA CANO TIGRE ESMERALDA	RURAL	910.2 M2	ESCUELA CAÑO TIGRE	6,229.000,00	3,000.000,00	40,947,460,00	43,947,460,00
ESCUELA VEREDA CANO GRANDE	RURAL	1.770 M2	ESCUELA CAÑO GRANDE	263.000,00	3,762,500,00	61,671,260,00	65,433,760,00
ESCUELA VEREDA TONTOGUE	RURAL	5.590.1 M2	ESCUELA TONTOGUE	6,481.000,00	9,000.000,00	67,919,840,00	76,919,840,00
ESCUELA VEREDA CUMARAL	RURAL	1.110.7M2	ESCUELA CUMARAL	4,734.000,00	4,050.000,00	2,464,763,00	28,697,630,00
ESCUELA VEREDA MACANALITO/SEGUN DA MATEO	RURAL	1.600 M2	ESCUELA MACANALITO	1,846.000,00	3,200.000,00		3,200.000,00
ESCUELA VEREDA SAN ISIDRO	RURAL	2.000 M2	ESCUELA SAN ISIDRO	3,083.000,00	4,800.000,00	29,192,210,00	33,992,210,00
TELESECUNDARIA PALMERITAS	RURAL	10.266.4M2	ESCUELA PALMERITAS	5,888.000,00	11,520.000,00	78,768,400,00	90,288,400,00
ESCUELA EL TRIUNFO	RURAL	2.169. 1M2	ESCUELA EL TRIUNFO	493.000,00	4,000.000,00	29,192,210,00	33,192,210,00
ESCUELA GUAMAL	RURAL	1.707.9M2	ESCUELA GUAMAL		6,381.000,00	53,523,000,00	59,904,000,00
ESCUELA GUAMALITO	RURAL	3.034.2M2	ESCUELA GUAMALITO	5,308.000,00	4,864.000,00	80,704,960,00	85,568,960,00
ESCUELA HORIZONTES	CENTRO Poblado	10.380.9 M2	ESCUELA DE HORIZONTES	9,910.000,00	80,000.000,00	116,465,402,00	196,465,402,00
PARQUE SAN CARLOS K3 3 50	CENTRO Poblado	5.166 M2	PARQUE SAN CARLOS	17,221.000,00	57,600.000,00	110,943,920,00	168,543,920,00
C 3 17 SAN CARLOS	CENTRO Poblado	210.00 M2	C 3 C 17 SAN CARLOS	321.000,00	3,150.000,00	-	3,150.000,00
K4 2-125 SAN CARLOS	CENTRO Poblado	250.00 M2	K4 2-125 SAN CARLOS	477.000,00	3,000.000,00	-	3,000.000,00
C2 3 23 SAN CARLOS	CENTRO Poblado	750.00 M2	C2 3 23 SAN CARLOS	7,560.000,00	9,000.000,00	-	9,000.000,00
K4 1-50 SAN CARLOS	CENTRO Poblado	1.900 M2	K4 1-50 SAN CARLOS	1,638.000,00	22,800.000,00	-	22,800.000,00
K4 1-04 SAN CARLOS	CENTRO Poblado	320.00M2	K4 1-04 SAN CARLOS	336.000,00	3,840.000,00	-	3,840.000,00
K4 1-107 ESCUELA SAN CARLOS	CENTRO Poblado	680.84 M2	ESCUELA SAN CARLOS	10,900.000,00	6,700.000,00	30,976,278,00	37,676,278,00
K4 2 11 CAPILLA SAN CARLOS	CENTRO Poblado		CAPILLA SAN CARLOS	14,291.000,00	-	-	-
ESCUELA LA UNION VEREDA LA DORADA	RURAL	865.1 M2	ESCUELA LA DORADA	8,221.000,00	4,968.000,00	56,890,678,00	61,858,678,00
K2 3 09 C2 08 SANTA TERESA	CENTRO Poblado	367.8 M2	SALON COMUNAL	5,223.000,00	3,000.000,00	13,166,644,00	16,166,644,00
C3 2 16 SANTA TERESA	CENTRO Poblado	202.8 M2		1,320.000,00	2,700.000,00	4,093,080,00	6,793,080,00
LOTE HORIZONTES	RURAL	400.00 M2	LOTE HORIZONTES	4,553.000,00	3,200.000,00	-	3,200.000,00
PARQUE VEREDA LA MESA	RURAL	6.920 M2	PARQUE VEREDA LA MESA	229.000,00	78,720.000,00	23,400.000,00	102,120.000,00
K12 2 06 HORIZONTES	CENTRO Poblado	PAG 109		4,807.000,00	7,200.000,00	4,200.000,00	11,400.000,00
LOTE PARA LA PLAZA DE FERIAS VDA SAN CARLOS	RURAL	3.000 M2	LOTE PLAZA DE TOROS	1,771.000,00	36,000.000,00	-	36,000.000,00
LOTE VEREDA GUAMAL	RURAL	59.64 M2	CASETA TELEFONICA	285.000,00	630.000,00	6,219,864,00	6,849,864,00
C4 2 10 SANTA TERESA COLEGIO	CENTRO Poblado	2.500 M2	LOTE SANTA TERESA	483.000,00	20,000.000,00	-	20,000.000,00
C4 1 38 PLAZA SANTA TERESA	CENTRO Poblado	3.600 M2	LOTE SANTA TERESA	1,418.000,00	28,800.000,00	-	28,800.000,00
PARQUE MUNICIPAL HORIZONTES	CENTRO Poblado	2.360 M2	PARQUE HORIZONTES	4,181.000,00	30,000.000,00	125,179,963,00	155,179,963,00

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

PLAZA SAN CARLOS	CENTRO Poblado	2.200 M2	PLAZA DE MERCADO	4,447,000.00	24,000,000.00	26,620,000.00	50,620,000.00	X	NO PRESENTA TITULO DE PROPIEDAD
C2 4 20 SAN CARLOS	CENTRO Poblado	640.00 M2	CENTRO Poblado SAN CARLOS	596,000.00	7,200,000.00	6,317,100.00	13,517,100.00	X	NO PRESENTA TITULO DE PROPIEDAD
K4 1 53 SAN CARLOS	CENTRO Poblado	200.00 M2	CENTRO Poblado SAN CARLOS	210,000.00	2,400,000.00	-	2,400,000.00	X	NO PRESENTA TITULO DE PROPIEDAD
CEMENTERIO VEREDA SAN CARLOS	RURAL	2.000 M2	CEMENTERIO SAN CARLOS	32,155,000.00	16,000,000.00	-	16,000,000.00	X	NO PRESENTA TITULO DE PROPIEDAD
COLEGIO SAN CARLOS	RURAL	2.839.76 M2	COLEGIO SAN CARLOS	3,425,000.00	30,000,000.00	145,721,141.00	175,721,141.00	X	NO PRESENTA TITULO DE PROPIEDAD
ESCUELA SAN PEDRO ARRIBA	RURAL	3.281.2 M2	ESCUELA SA PEDRO ARR	7,225,000.00	4,200,000.00	46,854,370.00	51,054,370.00	X	NO PRESENTA TITULO DE PROPIEDAD

Fuente: información reportada el municipio de san Luis de Gaceno vigencia 2024

También se evidencio que el municipio no envía documento alguno que demuestre la propiedad de estos bienes inmuebles, ni la forma por la cual fueron adquiridos.

CRITERIO: Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable. Artículo 14 de la Resolución No. 494 del julio 24 de 2017.

CAUSA: Falta de la implementación de controles efectivos que permitan garantizar que la información consignada en los estados financieros corresponde a la realidad.

EFFECTO: Estados financieros que no reflejan la realidad de la Entidad y que están a disposición de los diferentes usuarios.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7.

CONDICIÓN: Revisados La cuenta **1640 Edificaciones** se representa con un valor de \$4,467,433,061.80, el municipio de San Luis de Gaceno allega cuadro que no cuenta con valuación de 25 edificaciones con un valor histórico de \$889,562,747.00 cifra representativa cuenta la cual se encuentra subestimada.

Cuadro No.12 EDIFICACIONES SIN LEGALIZAR MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO 2024

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Fecha Adquisición	Elemento	Nombre	Placa	Descripción	Vlr Histórico	Vlr Libros	Depreciación Mensual	Depreciación Acumulada	Dependencia	Estado	En Servicio	Responsable	Vida Útil	Fecha Salida Al Servicio	Cuenta Contable	Fecha Anulación
1/12/2024	302230001	BODEGA TELECOM	1946		5,137,500.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230002	ESCUELA VEREDA SAN JOSE DEL CHUY	1947		55,792,870.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230003	ESCUELA VEREDA LA COLONIA	1948		48,253,110.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230004	ESCUELA VEREDA MARANAL	1949		16,876,850.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230005	ESCUELA VEREDA RIO AGUACUTO	1950		30,803,536.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230006	ESCUELA VEREDA CARACOL - PUERTO RICO	1951		34,259,350.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230007	ESCUELA VEREDA CAÑO GRANDE	1952		61,671,260.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230008	ESCUELA VEREDA TONTOQUE	1953		67,919,840.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230009	ESCUELA VEREDA CUMARAL	1954		2,464,763.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230010	ESCUELA VEREDA SAN ISIDRO	1955		29,192,210.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230011	TELESECUNDARI A PALMERITAS	1956		78,768,400.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230012	ESCUELA EL TRIUNFO	1957		29,192,210.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
1/12/2024	302230013	ESCUELA GUAMAL	1958		53,523,000.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			

Fecha Adquisición	Elemento	Nombre	Placa	Descripción	Vlr Histórico	Vlr Libros	Depreciación Mensual	Depreciación Acumulada	Dependencia	Estado	En Servicio	Responsable	Vida Útil	Fecha Salida Al Servicio	Cuenta Contable	Fecha Anulación
31/12/2024	302230014	ESCUELA GUAMALITO	1959		80,704,960.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230015	K4-1-107 ESCUELA SAN CARLOS	1960		30,976,278.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230016	ESCUELA LA UNION VEREDA LA DORADA	1961		56,890,678.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230017	K2 3.09 C2 08 SANTA TERESA	1962		13,166,644.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230018	C3 2 16 SANTA TERESA	1963		4,093,080.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230019	PARQUE VEREDA LA MESA	1964		23,400,000.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230020	K12 2 06 HORIZONTES	1965		4,200,000.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230021	LOTE VEREDA GUAMAL	1966		6,219,864.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230022	PLAZA SAN CARLOS	1967		26,620,000.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230023	C2 4 20 SAN CARLOS	1968		6,317,100.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230024	ESCUELA SAN PEDRO ARRIBA	1969		46,557,744.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			
31/12/2024	302230025	C2 145 47 HORIZONTES	1970		76,561,500.00	0.00	0.00	0.00		BUENO	SI	YENNY MARCELA BERMUDEZ PORRAS	0			

Total valor histórico 889,562,747.00

Imagen 2

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
			2024	2023	
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	13.332.565.590,65	12.769.734.327,35	562.831.263,30
1.6.05	Db	Terrenos	3.048.088.948,64	3.048.088.948,64	0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	0,00	0,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	4.467.433.061,80	4.467.433.061,80	0,00

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (**CHIP**)- San Luis de Gaceno

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CRITERIO: Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable. Artículo 14 de la Resolución No. 494 del julio 24 de 2017.

CAUSA: Falta de la implementación de controles efectivos que permitan garantizar que la información consignada en los estados financieros corresponde a la realidad.

EFFECTO: Estados financieros que no reflejan la realidad de la Entidad y que están a disposición de los diferentes usuarios.

PASIVO

23 PRESTAMOS POR PAGAR

Al revisar los estados financieros en la cuenta 23 PRESTAMOS POR PAGAR registra un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de \$0, y en las notas a los estados financieros reporta lo siguiente:

Se reconocerán como préstamos por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por el Municipio de Sal Luis de Gaceno con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento

Imagen 3

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0,00	151.818.800,00	-151.818.800,00
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	0,00	151.818.800,00	-151.818.800,00

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)- San Luis de Gaceno.

El Municipio de San Luis de Gaceno presenta un préstamo por pagar del plan carrasquilla cuya destinación principal fue desarrollar diversos proyectos de inversión. Es un pasivo interno de largo plazo. En el año 2024 el Municipio no adquiere crédito alguno.

Imagen 2

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO**

CERTIFICA:

Que durante la vigencia 2024 no se adquirieron empréstitos y dentro de la misma se canceló el crédito No. 00653748879 con el Banco de Bogotá adquirido en el año 2021 del cual adjunto paz y salvo de la entidad bancaria, contrato de la compra de maquinaria, facturas respectivas y registro presupuestal.

Se firma en el Municipio de San Luis de Gaceno, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).


BRIYID VICTORIA RAMOS ROMERO
Secretaria de Hacienda

Proyecto y Elaboró: Briyid Victoria Ramos Romero - Sec Hacienda

**Subcuenta 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS
HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 8**

CONDICIÓN: En el estado de situación financiera del municipio de San Luis de Gaceno, aparece un saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$0 y para el año 2024 a 31 de diciembre un saldo de \$0, se solicitaron las demandas en contra del municipio y se demostró que existen 11 demandas con un valor aproximado de \$907,000,000, también se muestra que no todas las demandas tienen un valor, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No.12 DEMANDAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO 2024

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ					
No.	RADICACIÓN	PARTES PROCESALES	MEDIO DE CONTROL	ANOTACIONES	VALORES APROXIMADOS

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1	15001233300020190017300	ALICIA LOPEZ ALFONSO VS AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	<p>14/07/2025 - Al despacho con respuesta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos</p> <p>07/07/2025 - Recepción memorial</p> <p>07/07/2025 - Cumplimiento providencias</p> <p>03/07/2025 - Fijación en lista - Recurso de Reposición</p> <p>20/06/2025 - Envío de Comunicación</p> <p>19/06/2025 - Auto decide incidente - MGC-PRIMERO. ABSTENERSE</p> <p>17/06/2025 - Envío de Comunicación</p> <p>16/06/2025 - Auto resuelve solicitud</p> <p>10/06/2025 - Envío de Comunicación</p> <p>09/06/2025 - A secretaría para notificar</p> <p>09/06/2025 - Auto decide recurso - REPONER las órdenes contenidas en el inciso primero y cuarto del acápite de pruebas de oficio del auto del 28 de marzo de 2022 mediante el cual se abrió la etapa probatoria, de conformidad con lo expuesto.</p> <p>06/06/2025 - Envío de Comunicación</p> <p>5/06/2025 - Auto resuelve aclaración providencia RECHAZA</p> <p>05/06/2025 - Auto obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior</p> <p>02/12/2024 - RECIBE MEMORIALES ONLINE</p> <p>20/11/2024 - RECIBE MEMORIALES ONLINE</p> <p>07/10/2024 - RECIBE MEMORIALES ONLINE</p> <p>26/09/2024 - RECIBE MEMORIALES ONLINE</p> <p>06/09/2024 - RECIBE MEMORIALES ONLINE</p> <p>13/08/2024 - RECIBE MEMORIALES ONLINE</p> <p>(...)</p> <p>2022-12-02 - Al despacho para proferir auto de obedézcase y cúmplase</p>	500,000,000
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE TUNJA					
4	15001333300120200010900	ALDEMAR MONTES CARDON, ANA MERCEDES PIÑEROS RAMO, MARIA CATALINA PIÑEROS RAMOS VS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO, LA PREVISORA SEGUROS S.A.	REPARACION DIRECTA	<p>11/12/24 - Envío expediente al superior</p> <p>7/11/24 - Auto concede recurso de apelación</p> <p>2/10/24 - Sentencia acoge parcialmente las pretensiones</p> <p>18/10/2024 - RECIBE MEMORIALES ONLINE</p> <p>2023-02-08 - Al despacho para sentencia</p>	\$1,000,000.00
	15001333300120200010901			<p>08/08/2025 - Al despacho</p> <p>15/07/2025 - Envío de Comunicación</p> <p>11/07/2025 - Auto Admite recurso de apelación y reconoce personería</p> <p>17/1/25 - Al despacho por reparto</p>	
6	15001333300620210000100	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO VS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	CONTRACTUAL	<p>16/09/2025 - RECIBE MEMORIALES ONLINE</p> <p>El Señor(a):DIANA PAOLA AVILA FLOREZ a través de I...</p> <p>13/08/2025 - Al despacho para sentencia MTP-PARA PROFERIR DECISION DE FONDO</p> <p>16/06/2025 - Envío de Comunicación</p> <p>13/06/2025 - Auto suspende proceso - DECLARAR la suspensión del presente proceso por el término de un 01 mes a partir de la ejecutoria del presente proveído.</p> <p>07/02/2025 - Al despacho para sentencia</p> <p>21/08/2024 - Al despacho para ordenar correr traslado de allegatos</p> <p>12/08/2024 - Auto requiere</p>	
9	15001333300720180019600	ANGIE JULIETH ACOSTA HERRERA Y OTROS VS POLICIA NACIONAL POLICIA DE TRANSITO URBANO, POLICIA DE CARRETERAS	REPARACION DIRECTA		
10	15001333300720180019601			<p>25/03/2025 - Cambio de ponente</p> <p>2023-09-12 - Al despacho para proyecto de sentencia</p>	406,000,000
11	15001333300820190017900	LUIS ALVARO MORENO VARELA VS AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TRASVERSAL DEL SISGA CONCESSION DEL SISGA SAS	REPARACION DIRECTA	<p>30/04/2025 - Auto concede recurso apelación</p> <p>8/04/2025 - RECIBE MEMORIALES ONLINE - Recurso de apelación</p> <p>2/4/2025 - Sentencia de primera instancia NIEGA PRETENSIONES</p> <p>19/3/2025 - Al despacho para sentencia</p> <p>13/03/2025 - Fijación estado</p> <p>12/03/2025 - Auto acepta de renuncia de poder</p> <p>19/2/2025 - Al despacho para sentencia</p> <p>12/02/2025 - Auto reconoce personería - Reconocer personería para actuar a la Abogada Diana Paola Ávila Flórez</p> <p>29/05/2024 - Al despacho para sentencia</p>	

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

	15001333300820190017902			13/06/2025 - Al despacho para sentencia 20/5/25 - Envío de comunicación 19/5/25 - Auto admite recurso de apelación	
14	15001333301320220013500	CARLOS ALBERTO VERA FORERO VS MUNICIPIO DE GARAGOA VINCULADO MPIO DE SLG	ACCION POPULAR	28/7/2023 - Se remite expediente en apelación	
	15001333301320220013500			02/02/2024 - Al despacho para sentencia	
	150013333005202500006500	LFJ INGENIERIA S.A.S. VS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y el MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO.	REPARACION DIRECTA	12/09/2025 - Al despacho 04/09/2025 - Auto resuelve excepciones 22/08/2025 - Al despacho 28/07/2025 - Contestación de demanda 10/06/2025 - Envío de Notificación 22/05/2025 - Auto admite demanda	
	15299310300120250000800	JOSE DEL CARMEN ROA NOVOA VS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	28/4/2025 - Traslado subsanación demanda	

Fuente: información de demandas en contra del municipio de san Luis de Gaceno vigencia 2024

Del Estado de situación Financiera comparativo se muestra la subcuenta 2701
Litigios y demandas en 0

Imagen 4

Código	PASIVO	PERÍODO A 31 DE DICIEMBRE 2024	PERÍODO A 31 DE DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
	CORRIENTE	2,256,765,363.62	2,925,308,390.75	107,670,324.47
23	Préstamos por pagar Financiamiento interno de corto 2313 plazo	-	151,818,800.00	-
24	Cuentas por pagar 2401 Adquisición de bienes y servicios Naci 2403 Transferencias por pagar 2407 Recursos a favor de terceros 2424 Descuentos de nomina 2440 Impuestos, contribuciones y tasas 2460 Créditos judiciales 2490 Otras cuentas por pagar	163,408,945.54	749,998,736.67	35,392,443.47
25	Beneficios a los empleados 2511 Beneficios a los empleados a corto pl 2514 Beneficios posempiego - pensiones	2,093,356,418.08	2,023,490,854.08	72,277,881.00
27	Provisiones 2701 Litigios y demandas	-	-	-

Fuente: Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)- San Luis de Gaceno

CRITERIO: La Ley 1314 de 2009, Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. la Resolución 193 de 2016, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública para la evaluación del control interno contable.

CAUSA: Falta de la implementación de controles efectivos que permitan garantizar que la información consignada en los estados financieros corresponde a la realidad.

EFFECTO: Estados financieros que no reflejan la realidad de la Entidad y que están a disposición de los diferentes usuarios al igual que falta de garantías para la población.

9.2 MARCROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

9.2.1 PRESUPUESTO

Programación, Aprobación y Modificaciones al Presupuesto

Dentro de las consideraciones expuestas en el Decreto 061 del 4 de diciembre de 2024, por medio del cual se fija el presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos de inversión, funcionamiento y servicio de la deuda del Municipio de San Luis de Gaceno (Boyacá) para la vigencia 2024.

Parte de la realización de la proyección y estimación de ingresos y gastos teniendo en cuenta el comportamiento de los ingresos y rentas del municipio y las metas fijadas por el Gobierno Nacional.

El Municipio de San Luis de Gaceno para la vigencia fiscal 2024, aprobó el presupuesto mediante Acuerdo No 016 del 28 de noviembre de 2023, en la suma de \$12,747,727,472.00 y liquidado mediante Decreto 077 de diciembre 12 de 2024 por valor de \$12,747,727,472.00 adicionado en \$4,242,961,667.10 Y reducido en (\$575,767,234.95) para un presupuesto definitivo de \$16,414,921,904.15, información que se confrontó con la reportada en los formatos F08A_AGR, F08B_AGR- modificaciones del presupuesto, formatos de ejecución presupuestal, F06_AGR- Presupuesto Definitivo de ingresos (\$16,414,921,904.15) y F07_AGR Presupuesto definitivo de egresos (\$16,414,921,904.15), formatos que en su totalidad se encontraron diligenciados.

Cuadro 13 SEGUIMIENTO PRESUPUESTO VIGENCIA 2024 MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO

ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR ACTOS ADMINISTRATIVOS	FORMATO f06_AGR	FORMATO F07_AGR

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

VALOR INICIAL	12,747,727,472	12,747,727,472	12,747,727,472
VALOR ADICIÓN	4,242,961,904	4,242,961,904	4,242,961,904
Decreto 011	206,860,256		
Decreto 025	103,430,128		
Decreto 054	39,728,681		
Decreto 080	90,000,000		
Decreto 088	18,901,371.000		
Acuerdo 001	657,158,032.88		
Decreto 058	242,822,292.90		
Acuerdo 002	982,334,883.67		
Acuerdo 003	628,770,658		
Acuerdo 005	532,277,086.00		
Acuerdo 011	77,163,076		
Acuerdo 013	146,921,943		
Acuerdo 015	215,320,754		
Acuerdo 008	301,271,965		
REDUCCIONES Decreto 095	575,767,234.00		
PRESUPUESTO DEFINITIVO	16,414,921,904	16,414,921,904	16,414,921,904

Fuente: SIA CONTRALORIAS- DOCUMENTOS MUNICIPIO DESAN LUIS DE GACENO.

Presupuesto de Ingresos Vigencia 2024

De ingresos corrientes tributarios el valor definitivo es de 1,797,591,959.03 y se recaudó la suma de 2,231,247,324.87, en lo relacionado al impuesto predial unificado se proyectó 270,000,000.00 y se recaudó la suma de 235,024,163.00 tal como se establece en el siguiente cuadro.

Cuadro 24 EJECUCIÓN DE INGRESOS 2024

Código	Rubro	Definitivo	% Part	Recaudos	Por Recaudar	%
1	INGRESOS	16,414,921,904.15	0	17,204,655,836.48	(789,733,932.33)	-4.81
1 1	INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	1,797,591,959.03	10.95	2,231,247,324.87	(433,655,365.84)	-24.12
1 1 10	IMPUESTOS INDIRECTOS	1,302,591,959.03	72.46	1,433,431,437.80	(130,839,478.77)	-10.04
1 1 15	IMPUESTOS DIRECTOS	495,000,000.00	27.54	797,815,887.07	(302,815,887.07)	-61.17
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	12,535,773,952.56	76.37	12,891,799,151.05	(356,025,198.49)	-2.84
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP	6,775,625,698.00	54.05	6,775,625,698.00	-	0
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	3,901,135,227.43	31.12	3,903,227,569.99	(2,092,342.56)	-0.05
1 2 15	OTROS NO TRIBUTARIOS - EXPLOTACION	450,000,000.00	3.59	\$ 517,227,021.00	(67,227,021.00)	-14.94
1 2 20	APORTES, CONVENIOS Y CON.	575,262,313.91	4.59	542,368,459.66	32,893,854.25	5.72
1 2 40	MULTAS Y SANCIONES	15,600,000.00	0.12	70,501,630.90	(54,901,630.90)	-351.93
1 2 45	TASAS	289,923,241.22	2.31	574,915,179.50	(284,991,938.28)	-98.3
1 2 50	VENTA DE BIENES COMERCIALES Y SERVICIOS	528,227,472.00	4.21	507,933,592.00	20,293,880.00	3.84

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

	DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO					
1 3	INGRESOS DE CAPITAL	2,081,555,992.56	12.68	2,081,609,360.56	(53,368.00)	0
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	1,862,119,912.56	89.46	1,862,119,912.56	-	0
1 3 30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	64,936,080.00	3.12	64,989,448.00	(53,368.00)	-0.08
1 3 45	VENTA DE ACTIVOS	154,500,000.00	7.42	154,500,000.00	-	0

Fuente: Presupuesto de ingresos San Luis de Gaceno 2024

El presupuesto definitivo de ingresos es de \$16,414,921,904.15, del cual se recaudó \$17,204,655,836.48, de los cuales corresponden a la vigencia 2024, que representan el 101% del total presupuestado, lo cual demuestra que la gestión de recaudo es, **satisfactoria**.

Los ingresos más representativos del municipio de San Luis de Gaceno en la vigencia de estudio corresponden a los ingresos no tributarios por valor de 12,535,773,952.56 de los cuales 6,775,625,698.00 corresponden a Sistema General de participaciones, representa el 39% del total recaudado, evidenciándose que el municipio de San Luis de Gaceno depende de los recursos del SGP.

Eficiencia de los ingresos = Ejecución total de ingresos/ Presupuesto Definitivo de Ingresos = \$17,204,655,836.48/16,414,921,904.15 = 101%

Cuadro No.15 RECAUDOS

presupuesto definitivo	Recaudado	Por recaudar	Porcentaje
\$ 16,414,921,904.15	17,204,655,836.48	0	0.08%

Fuente: Presupuesto de ingresos San Luis de Gaceno 2024

Revisado acto administrativo de aprobación del presupuesto se puede establecer que el Municipio de San Luis de Gaceno, en el Acuerdo No 016 del 28 de noviembre 2023, por medio del cual se fija el presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos de inversión, funcionamiento y servicio de la deuda del Municipio de San Luis de Gaceno (Boyacá) para la vigencia 2024, es de **DOCE MIL SETECIENTOS CAURENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$12,747,727,472)**

Cuadro No. 16 presupuesto inicial

ACTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS	FORMATO F08- AGR	DIFERENCIA
\$12,747,727,472	12,747,727,472	12,747,727,472	=0

Fuente: formato F08 AGR e información complementaria- actos administrativos modificación de presupuesto - ejecución presupuestal de ingresos Vigencia 2024, San Luis de Gaceno.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 41 de 79
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia
					04/04/2024

ADICIONES

Al hacer el análisis comparativo entre los actos administrativos de presupuesto con referencia adiciones y la ejecución presupuestal de gastos se evidencia se encuentran correctos por un valor de (\$4,242,961,667.10)

REDUCCIONES

Una revisados los actos administrativos de reducción del presupuesto para la vigencia 2024, del municipio de San Luis de Gaceno; se logró establecer que, se reduce el presupuesto en (575,767,234.95), y cruzar los actos administrativos con el F08AGR Y ejecución presupuestal de gastos (575,767,234.95) la información es **COHERENTE**.

El presupuesto definitivo según los actos administrativos es de **DIECISEIS MIL CUTROCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$16,414,921,904.15)**. El municipio de San Luis de Gaceno mediante Decreto No.055 del 26 de diciembre de 2017, adopta el manual de cobro persuasivo y coactivo para ejercer el cobro de los impuestos dejados de cancelar por los contribuyentes de este municipio.

1.2.4. Ejecución presupuestal de gastos.

Cuadro No.17 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO

Código	Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Part	Obligaciones	Pagos	Saldo por Comprometer	% Ejecución
	TOTALES	16,414,921,904.15	\$15,391,970,924.		\$15,151,731,999.	\$15,147,781,999.	1,022,950,980.	
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,961,890,157.00	2,837,175,297.00	0	2,837,175,297.00	2,837,175,297.00	124,714,860.00	95.79
A 1	GASTOS DE PERSONAL	1,788,617,523.00	1,762,030,482.00	62.11	1,762,030,482.00	1,762,030,482.00	26,587,041.00	98.51
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,121,521.00	215,865,589.00	7.61	215,865,589.00	215,865,589.00	84,255,932.00	71.93
B	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	64,828,701.00	-	0	-		64,828,701.00	0
B 1	DEUDA PÚBLICA	64,828,701.00	-	0	-	-	64,828,701.00	0
B 1 22.3.2.0 1.01.001 .02.07 1.3.2.3.1 1.22 2201 0700 2201062 16	Edificios educativos / OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS / EDUCACIÓN / EDUCACIÓN Calidad. cobertura y	64,828,701.00	-	0	-	-	64,828,701.00	0
C	INVERSIÓN	14,539,737,515.00	12,554,795,627.0	0	12,314,556,702.00	12,310,606,702.00	1,984,941,888.00	86.35
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,314,199,814.00	9,681,112,931.00	77.11	9,585,703,573.00	9,585,703,573.00	1,633,086,883.00	85.57
C 3	OTROS	3,225,537,701.00	2,873,682,696.00	22.89	\$ 2,728,853,129.00	2,724,903,129.00	351,855,005.00	89.09

Fuente: Presupuesto de Egresos San Luis de Gaceno 2024

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuadro No.18 RESUMEN EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2024

PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
16,414,921,904.15	15,391,970,924.00	15,151,731,999.00	15,147,781,999.00

Fuente: Presupuesto de Egresos San Luis de Gaceno 2024

El presupuesto de gastos tuvo unos compromisos por valor de 15,391,970,924.00, Obligaciones de \$15,151,731,999.00 y pagos por valor de \$15,147,781,999.00.

Recursos Sistema General de Participaciones

Cuadro 19 RECURSOS SGP SAN LUIS DE GACENO VIGENCIA 2024

Código	Nombre Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Saldo por Comprometer	% Ejecución
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,314,199,814.00	9,585,703,573.00	9,585,703,573.00	9,585,703,573.00	1,633,086,883.	86.35%

Fuente: FORMATO SIA CONTRALORIA Ejecución Presupuestal de Gastos municipio de SAN LUIS DE GACENO 2024
Elaboró: Comisión de Auditoría.

El municipio de SAN LUIS DE GACENO durante la vigencia fiscal 2024, ejecutó por transferencias del sistema General de Participaciones el valor de \$9,585,703,573.00, de los cuales pago el valor de \$9,585,703,573.00; es decir, el 86.35% de los recursos por transferencias SGP.

RECURSOS DEL FONSET

Cuadro No.20 RESUMEN DE RECURSOS DEL FONSET

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO		TOTAL RECAUDADO	EJECUTADO	SUPERAVIT 2025
Contribución especial sobre contratos de obra	50,000,000,00	101,461,550.13		151,461,550.13	58,168,412.50	93,293,137
Recursos superávit	107,193,827.82	107,193,827.82		107,193,827.82	86,121,200	21,022,627.81
Total General				358,655,377.94	144,339,612.50	114,315,765.44

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos municipio de San Luis de Gaceno 2024
Elaboró: Comisión de Auditoría.

De los recursos del FONSET se recaudaron 358,655,377.94 se ejecutaron 144,339,612.50 quedando un superávit para 2025, de 114,315,765.44

Constitución cuentas de cuentas por pagar

Revisada la ejecución de gastos de la vigencia 2024 se estableció que las obligaciones fueron por valor de \$15,151,731,999.00; pagos por \$ 15,147,781,999.00; la diferencia entre obligaciones y pagos nos registra un valor \$3.950.000 que guardan coherencia con la Resolución 411 de diciembre 31 de la vigencia fiscal 2024, por valor de \$3.950.000.

Cuadro 3 CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2024

Nombre Rubro	Obligaciones	Pagos	Cuentas Por Pagar	Acto Administrativo	Diferencia
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15,151,731,999	15,147,781,999	3,950,000		
TOTAL	15,151,731,999	15,147,781,999	3,950,000	3,950,000	0

Fuente: FORMATO SIA CONTRALORIA.

Ejecución de cuentas por pagar

Al revisar la información de la ejecución reportada en el formato F11_AGR muestra pagos por valor de \$0, se corroboró y se evidenció que las obligaciones por valor de \$14,732,629,433.42 menos los pagos de \$14,732,629,433.42 da igual a 0, verificado el formato F011_AGR la Entidad registró cuentas por pagar por valor de 0.

Ejecución de Reservas Presupuestales

Revisada la ejecución de gastos de la vigencia 2024, demuestra que se constituyeron compromisos por valor de \$15,391,970,924.00 menos obligaciones de \$15,151,731,999.00 la Reserva es de \$ 240,238,925.00 como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 4 RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

Nombre Rubro	Compromisos	Obligaciones	Reserva vigencia 2024	Acto Administrativo Resolución 407 31 de diciembre 2024	Pasivo exigible resolución 404 de fecha 27 de diciembre de 2024.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,837,175,297	2,837,175,297	0		
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	-		
INVERSIÓN	12,554,795,627.	12,314,556,702	240,238,925		
TOTAL	15,391,970,924	15,151,731,999	240,238,925	222,153,8118	18,985,807

Fuente: FORMATO SIA CONTRALORIA. Y DOCUMENTOS SAN LUIS DE GACENO VIGENCIA 2024

Ejecución de reservas presupuestales

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Revisada la Resolución No.519 de diciembre 29 de 2023, por valor de \$657,158,032.88 y verificado el formato F-10_AGR se encuentra que efectivamente la reserva es por valor de \$657,158,032.90.

Con la ejecución de reserva de la vigencia 2024 reportada en el aplicativo sistema integral de auditorías SIA Contraloría se logró establecer que no se pagaron en su totalidad, sólo realizaron pagos por la suma de \$546,011,112.10 quedando por pagar la suma de \$111,146,920.80. que corresponde contratos que aún no han podido terminarse ni ser liquidados frente a la ola invernal por la que atravesó el municipio y demás eventualidades.

Cuadro 23 EJECUCIÓN DE RESERVAS 2024

CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR DE LA RESERVA 2023	VALOR PAGADO 2024	SALDO	OBSERVACIONES
C-MSLG-SAMC-212-2023	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CERCO PERIMETRAL PARA LA PROTECCIÓN DE UN PREDIO DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS QUE SURTE DE AGUA LOS ACUEDUCTOS	RIVERA BALLESTEROS ADRIAN	\$ 92,708,153.00	\$ -	\$ 92,708,153.00	reserva no ejecutada y liquidada unilateralmente municipio y contratista
C-MSLG-LP-176-2023	CONSTRUCCION PRIORIZADA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO-BOYACÁ FASE 1	CONSORCIO RAGNAROK	\$ 352,588,105.10	\$ 352,235,144.30	\$ 352,960.80	saldo liberado no ejecutado en su totalidad
PC-MSLG-TVCE-114108-2023	SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DESTINADA A LA APERTURA, RECUPERACION Y MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS Y BIENES DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA.	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	\$ 18,085,807.00	\$ -	\$ 18,085,807.00	reserva no pagada en la vigencia 2024 por motivo de falta de documentos por parte del contratista
\$ 111,146,920.80						

Fuente: Formatos SIA CONTRALORÍAS – Documentos San Luis de Gaceno

Superávit o déficit: Para determinar si las operaciones fiscales durante la vigencia fiscal 2024, dan origen a un superávit o un déficit, se tomó como referente la información consignada en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de lo cual se obtuvo:

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuadro 24 Superávit o Déficit

TOTAL, INGRESOS FO6-AGR	\$17,204,655,836.48
COMPROMISOS FORMATO FO7-AGR	\$15,391,970,924.00
SUPERAVIT	\$1,812,684,912.06

Fuente: Formatos SIA Contralorías y ejecuciones municipio de San Luis de Gaceno 2024

Se define que el sujeto de control durante la vigencia objeto de estudio obtuvo un superávit por valor de \$1,812,684,912.06

Vigencias futuras: Mediante Acuerdo 011 del 02 de octubre de 2024, se pacta vigencias futuras excepcionales por valor de \$77.16.076 para alimentación escolar

9.3 GESTIÓN CONTRACTUAL

El Municipio de San Luis de Gaceno, rindió un total de 339 contratos por valor de \$6,377,354,490.93, suscritos en la vigencia auditada y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de 47 contratos, equivalente al 30% de los procesos celebrados por un valor \$1,945,306,440

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación. En la evaluación realizada al proceso contractual del municipio de San Luis de Gaceno, se tuvieron en cuenta los principios que rigen la Gestión contractual de: responsabilidad, transparencia y economía señalados en la Ley 80 de 1993, así como los que presiden la Gestión fiscal de conformidad con el Decreto Legislativo 403 de 2020, de eficiencia eficacia y economía, igualmente el Manual de Contratación del municipio de San Luis de Gaceno

Mediante Decreto No. 048 del 14 de junio de 2022, se modifica y se adopta el manual de contratación del municipio de San Luis de Gaceno

El Municipio de San Luis de Gaceno, rindió un total de 399 contratos en el SIA OBSERVA y SECOP I - II, por valor de \$ 6,377,354,490.93.

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la muestra de contratación:

Cuadro 25 Contratos Municipio de San Luis de Gaceno vigencia 2024

San Luis de Gaceno Vigencia Fiscal 2024		
CLASE	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR
Prestación de Servicios	17	524,749,509
Suministro	25	995,236,507
Obra	4	370,076,734
Arriendo	2	30,202, 500.93
TOTAL	47	\$1,945,306, 440

Fuente: F013 AGR- 2024

Cuadro 26 Muestra de contratos

No.	Contrato	Fuente	Objeto	Valor	Contratista	Concepto
1	C-MSLG-CD-001-2024	SGP	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO	\$54,000,000.00	FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PÉREZ	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
2	C-MSLG-MC-016-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO	\$25,220,580.00	AURA NELLY SOLER AGUIRRE	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
3	C-MSLG-SA-SIP-002-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	174,111,250.60	M&C TRANSPORTES	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
4	C-MSLG-MC-014-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ECONOMIA OPERARIA PARA LA PREPARACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DURANTE JORNADAS ENTRE SEMANA ORIENTADOS A LA ATENCION CUIDADO Y PROTECCION DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE PROTECCION	\$10,088,220.00	PATRICIA ELIZABETH BERNAL FERNANDEZ	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
5	C-MSLG-MC-015-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ORIENTADOS A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE ASEO LIMPIEZA DESINFECCION LAVADO ORNATO Y CUIDADO DE POBLACION ADULTA MAYOR QUE RECIBEN ATENCION EN EL CENTRO DE PROTECCION DEL ANCIANO DE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA	\$10,088,220.00	ROSMIRA OCHOA OCHOA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
6	C-MSLG-MC-040-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE PROCESOS DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR.	\$6,485,310.00	LUZ AIDA GONZALEZ GARZON	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
7	C-MSLG-MC-040-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DE PROCESOS DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACA	\$5,044,110.00	LUZ AIDA GONZALEZ GARZON	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 47 de 79
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

8	C-MSLG-MC-042-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	\$4,864,959.00	JHON ESTIBEN GUTIERREZ GARCIA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
9	C-MSLG-MC-044-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO EN ARAS DE DESARROLLAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS PARA ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS	\$18,014,700.00	CARLOS ANDRES GAMBOA SANDOVAL	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
10	C-MSLG-MC-044-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO EN ARAS DE DESARROLLAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS PARA ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS	\$6,004,900.00	CARLOS ANDRES GAMBOA SANDOVAL	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
11	C-MSLG-MC-048-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO LOGÍSTICA Y ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS EN LOS CUALES SE DESARROLLARÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	\$6,600,000.00	MAURICIO RONDON NOVOA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
12	C-MSLG-MC-049-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES Y APOYO EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO	\$5,830,000.00	BRAYAN ANCELMO TELLEZ GALLEG	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
13	C-MSLG-CD-050-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTES EN LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE NATURALEZA CULTURAL Y TRADICIONAL CONMEMORATIVA AL 68 CUMPLEAÑOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$9,286,000.00	ALYER ANEY BERNAL FERNANDEZ	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
14	C-MSLG-SA-SIP-002-2024	RENTAS PROPIAS	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES UNIFORMES CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE CONFORME A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TÉCNICAS FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE EN ARMONÍA CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO CON EL DESARROLLO GANAMOS TODOS	\$174,111,250.60	M&C TRANSPORTES	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
15	C-MSLG-MC-072-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICIÓN DE SOUVENIR NAVIDEÑO CONFORME A FICHA TÉCNICA CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL	\$15,000,000.00	HOLMAN VACCA FULA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 48 de 79
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

			DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ EN EL MARCO DE INCENTIVOS DEL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2024			
16	C-MSLG-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	\$103,427,248.30	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
17	C-MSLG-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$48,266,049.22	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
18	C-MSLG-SA-SIP-003-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N° 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$60,334,241.52	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
19	C-MSLG-SA-SIP-003-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N° 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$14,480,217.96	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
20	C-MSLG-SA-SIP-006-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHAS TÉCNICAS ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS	\$82,054,568.46	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

		VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE				
21	C-MSLG-MC-042-2024	SGP	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE ORIENTADOS A CONTRIBUIR A LA REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDAS Y PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL	13,500,000.00	ANYELA CONSEJO ALFONSO MORENO	No se anexa listado de beneficiarios del recibimiento de materiales para la recuperación de la infraestructura de viviendas y puntos afectados por la ola invernal.
22	C-MSLG-SA-SIP-006-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHAS TÉCNICAS ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE	\$17,945,431.54	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
23	C-MSLG-MC-014-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONFORME A FICHAS TÉCNICAS Y AL ALCANCE REQUERIDO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUROS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS DE LEY	\$18,785,524.00	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
24	C-MSLG-MC-014-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONFORME A FICHAS TÉCNICAS Y AL ALCANCE REQUERIDO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUROS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS DE LEY	\$17,500,000.00	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
25	C-MSLG-MC-015-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRAR POLIZAS DE SEGUROS TODO RIESGO CONFORME A FICHAS TÉCNICAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUROS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	\$17,934,771.00	SEGUROS DEL ESTADO SA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
26	C-MSLG-MC-015-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRAR POLIZAS DE SEGUROS TODO RIESGO CONFORME A FICHAS TÉCNICAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGUROS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	\$15,180,311.00	SEGUROS DEL ESTADO SA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
27	C-MSLG-MC-021-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE Y	\$36,400,000.00	CONSTRUCSANT SAS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

		CONFORME A LA FICHA TECNICA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y PAPELERIA; SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES POR MEDIO DEL PROGRAMA CENTRO VIDA EN BENEFICIO DE LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ.				
28	C-MSLG-MC-022-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ.	\$24,520,664.00	MULTIQUÍMICOS SAS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
29	C-MSLG-SAMC-001	SGP	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 2a ENTRE CALLES 5a Y 2a; Y CONSTRUCCIÓN DE CANAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 2a ENTRE CARRERA 3a Y 1a PARA LA RECOLECCIÓN Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	327,898,976.00	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO SAN LUIS DE GACENO 2024	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
30	PCMSLG-MC-068-2024	SGP	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	15,000,000.00	JULIAN GONZALO BEJARANO AMAYA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
31	071-2024	SGP	MANTENIMIENTO, MODERNIZACION Y ADECUACION DE LA ILUMINACION ORNAMENTAL DE LA FUENTE DE AGUA	27,148,750.00	ESPERTA EN INGENIERIA PROYECTOS Y EJECUCION	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
32	MC-027-2024		MANTENIMIENTO Y ORNATO EN VÍAS DEL ÁREA RURAL	29,008.00	EDWAR LOZANO RÍOS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
33	C-MSLG-CD-060-2024	RENTAS PROPIAS	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO COMO PARQUEADERO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO - BOYACA	\$22,750,000.00	LENA MARITZA RAMIREZ ROA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
34	C-MSLG-CD-060-2024	SGP	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO COMO PARQUEADERO DEL BANCO DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO - BOYACA	\$7,452,500.93	LENA MARITZA RAMIREZ ROA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
35	C-MSLG-MC-026-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA TENDIENTES AL APOYO LOGÍSTICO QUE PERMITA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA AGENDA INSTITUCIONAL DE NATURALEZA CULTURAL Y TRADICIONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE NIÑEZ	\$21,400,000.00	CONSTRUCSANT SAS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
36	C-MSLG-MC-028-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024 ORIENTADOS A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN CON VINCULACIÓN LEGAL O REGLAMENTARIA CON LA ENTIDAD TERRITORIAL	\$20,532,676.50	ROSA LEONOR MENDOZA GOMEZ	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
37	C-MSLG-MC-029-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS (282) KITS ALIMENTARIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA DIRIGIDO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA EXTREMA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LOS ÍNDICES NUTRICIONALES Y DE ESTA FORMA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE DICHA POBLACION RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ	\$36,237,000.00	HOLMAN VACCA FULA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
38	C-MSLG-MC-031-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE CON EL FIN DE FORTALECER LA MOVILIDAD DEL SERVICIO	\$10,000,000.00	COBERTURA EN CONSTRUCCIONES Y CIA LTDA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 51 de 79
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

39	C-MSLG-MC-032-2024	RENTAS PROPIAS	POLICIAL VELANDO POR LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO DEL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO			
40	C-MSLG-MC-032-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y OTROS ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACÉN BOYACÁ	\$10,000,000.00	ANYELA CONSEJO ALFONSO MORENO	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
41	C-MSLG-MC-033-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA A MONTO AGOTABLE PARA LA OPTIMIZACIÓN MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA O BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACÉN BOYACÁ	\$4,000,000.00	ANYELA CONSEJO ALFONSO MORENO	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
42	C-MSLG-SA-SIP-008-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACÉN BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N° 2678 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACÉN Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$14,747,282.47	ANYELA CONSEJO ALFONSO MORENO	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
43	C-MSLG-MC-072-2024	RENTAS PROPIAS	ADQUISICIÓN DE SOUVENIR NAVIDEÑO CONFORME A FICHA TÉCNICA CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE Gaceno BOYACÁ EN EL MARCO DE INCENTIVOS DEL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2024	\$181,012,982.00	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
44	C-MSLG-SA-SIP-001-2024	RENTAS PROPIAS	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACÉN BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN	\$15,000,000.00	HOLMAN VACCA FULA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

		ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMENTO DEL CONVENIO N°. 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ			
45	C-MSLG-SA-SIP-001-2024	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMENTO DEL CONVENIO N°. 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$48,266,049.22	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
46	C-MSLG-SA-SIP-003-2024	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A FICHA TÉCNICA ORIENTADOS A BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES PARA CADA MODALIDAD Y CONFORME A LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DEPARTAMENTAL DENOMINADO SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EN CUMPLIMENTO DEL CONVENIO N°. 3603 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$60,334,241.52	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARÍA S.A.S. ZOMAC	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
47	C-MSLG-MC-037-2024	ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN DE PÚBLICO PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EVENTOS MASIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	\$24,991,200.00	CONSTRUCSANT SAS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
	TOTAL		\$1,945,306,440		

Fuente: F013 AGR- 2024

Etapa Precontractual o de Planeación

Del principio de economía, tiene por finalidad asegurar que todo proyecto esté precedido de los estudios de orden técnico, financiero y jurídico requeridos para

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

determinar su viabilidad económica y técnica y así poder establecer la conveniencia o no del objeto por contratar.

El Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 del 2015, reglamenta que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Debe contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección: La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación; el objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto; La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos; el valor estimado del contrato y la justificación del mismo; y los criterios para seleccionar la oferta más favorable, entre otros.

El valor estimado del contrato y su justificación corresponde al valor económico que tendrá el bien o servicio objeto del contrato a celebrar, para lo cual es imperativo contar con una correcta elaboración y análisis técnico que lo soporte, en el que se debe constar la realización de las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos y la consulta de precios o condiciones del mercado y los estudios y deducciones de la entidad o de los organismos consultores o asesores designados para ello.

Se elaboraron los estudios previos en cada proceso contractual los cuales contienen los elementos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.1.1 del Decreto 1082, de 2015 y lo señalado en el manual de contratación del municipio de San Luis de Gaceno.

En el SECOP se publicaron los avisos de convocatoria y los pliegos de condiciones en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1474 de 2011.

En cada proceso de contratación el municipio de San Luis de Gaceno. expide el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996.

Selección

El comité evaluador, realiza la evaluación de las ofertas, escogiendo la más favorable a los intereses del municipio, emitiendo el correspondiente informe de evaluación y luego procede la adjudicación del contrato mediante acto administrativo.

Etapa Contractual

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Transparencia El principio de transparencia, previsto en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993.

Principio de responsabilidad en la actividad contractual responderán civil, penal y disciplinariamente, razón por la cual están obligados a cumplir los fines de la contratación.

Principio de selección objetiva e la oferta más favorable para la entidad, siendo improcedente considerar para ello motivaciones subjetivas.

En la etapa contractual se procede a la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal en cumplimiento del artículo 71 del Decreto 111 de 1996, se anexan las pólizas de garantías y se aprueban con acto administrativo en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2015.

Etapa de ejecución

contrato en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015, se suscribe el acta de inicio, en algunos casos se hacen las correspondientes adiciones del contrato sea en tiempo o valor y para otros casos se suspende o se reinicia el contrato.

POSTCONTRACTUAL

Etapa de Liquidación

Una vez terminado el cumplimiento del objeto del contrato, el municipio de San Luis de Gaceno procede a liquidar por mutuo acuerdo cada contrato, la cual es firmada por el contratista, el supervisor del contrato y el ordenador del gasto y se procede a cancelar los saldos restantes del contrato.

BENEFICIO DE AUDITORIA, POR VALOR DE \$12.700.200

Revisado el contrato No. -MSLG-MC-042-2024 cuyo objeto es suministro de materiales de construcción y ferretería a monto agotable para la recuperación de la infraestructura de viviendas y puntos afectados por la ola invernal por valor de \$13.500.000, contratista Anyela consejo Alfonso moreno.

Producto de esta auditoria la Contraloría General de Boyacá dejo la novedad ante el ente auditado y en respuesta se llevó a cabo la tarea para iniciar la entrega de los materiales a 3 beneficiarios que no habían recibido los materiales.

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Del contrato por una suma de \$13.500.000 se soportaron los documentos relacionados por valor de \$799.800 quedando un excedente por valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$12,700,200.00)**, que fueron entregados posteriormente a los beneficiarios aportándose el recibí por parte de ellos.

Por lo anterior se configura un Beneficio de Auditoria.

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 79
Macroproceso	MISIONAL		Código
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión
Formato	INFORME FINAL		Vigencia

ACTA DE ENTREGA

En el municipio de San Luis de Gaceno - Boyacá, se reunieron, por una parte, el Arq. **DANILO ANTONIO MOLINA OSORIO** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 6.772.537 de Tunja y por otra parte la señora **LUZ ANGELINA RUIZ CARO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 23.423.764 de San Luis de Gaceno, acudiente del joven **JHON FREDY SOSA RUIZ** con el objeto de hacer entrega de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE	GAL	5	\$ 79.000,00	\$ 395.000,00
2	CEMENTO GRIS (BULTO X 50 KG)	BLT	15	\$ 45.200,00	\$ 678.000,00
3	ARENA LAVADA DE RIO	M3	2	\$ 132.000,00	\$ 264.000,00
4	VARILLA ACERO CORRUGADO NO. 3 (Ø 3/8") FY= 420 MPA	KG	33	\$ 8.200,00	\$ 270.600,00
5	ALAMBRE DE PUA CAL. 12.5 X 34 KG. 330 ML	ML	200	\$ 1.150,00	\$ 230.000,00
6	TUBERIA PVC RDE 09 1/2" 6M	ML	5	\$ 4.500,00	\$ 22.500,00
7	TEJA FIBROCemento NO. 8 92 X 244 cms	UND	10	\$ 82.000,00	\$ 820.000,00
8	CINTA DE ENMASCARAR 24 MM X 40 M TESA	UND	2	\$ 9.500,00	\$ 19.000,00
VR. TOTAL ENTREGADO				\$ 2.699.100,00	

Para constancia se firma por los que en esta intervinieron a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

QUIEN ENTREGA

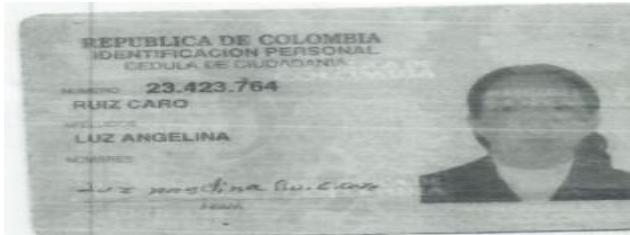

DANILO ANTONIO MOLINA OSORIO
 Secretario de Planeación, Infraestructura
 y Medio Ambiente

Dirección: Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
 Teléfono Fijo: (608) 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

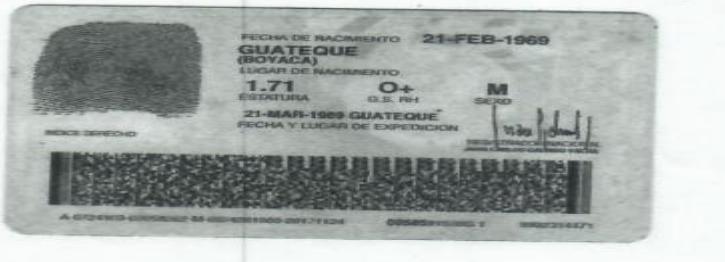
QUIEN RECIBE


LUZ ANGELINA RUIZ CARO
 Cedula N° 23.423.764
 Cel: 3209981450

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



 <p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE</p>					
ACTA DE ENTREGA					
<p>En el municipio de San Luis de Gaceno - Boyacá, se reunieron, por una parte, el Arq. DANILO ANTONIO MOLINA OSORIO identificado con Cédula de Ciudadanía N° 6.772.537 de Tunja y por otra parte el señor WILSON MARIO DAZA CARDENAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 74.281.060 de Guateque, con el objeto de hacer entrega de:</p>					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTURA VINILO TIPO 1 LAVADA	GAL	8	\$ 79.000,00	\$ 632.000,00
2	CEMENTO GRIS (BULTO X 50 KG)	BLT	15	\$ 45.200,00	\$ 678.000,00
3	ARENA, LAVADA DE RÍO	M3	2	\$ 132.000,00	\$ 264.000,00
4	VARILLA ACERO CORRUGADO NO. 3 (Ø 3/8") FY= 420 MPa	KG	100	\$ 8.200,00	\$ 820.000,00
5	ALAMBRE NEGRO PARA AMARRE	KG	2	\$ 9.500,00	\$ 19.000,00
6	TUBERIA PVC RDE 09 1/2" CAL 34	ML	18	\$ 4.500,00	\$ 81.000,00
7	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2"	UND	2	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00
8	BLOQUE # 5 0.12 X 0.20 X 0.30	UND	50	\$ 3.100,00	\$ 155.000,00
9	TEJA DE ZINC ONDULADA 0.80 X 2.13 M CAL 34	UND	16	\$ 45.000,00	\$ 720.000,00
10	PERFIL 4X8 ACERO CAL 18, 6 m	UND	1	\$ 95.000,00	\$ 95.000,00
11	CINTA DE ENMASCARAR 24 MM X 40 M TESA	UND	2	\$ 9.500,00	\$ 19.000,00
VR. TOTAL ENTREGADO					\$ 3.485.000,00
<p>Para constancia se firma por los que en esta interviniieron a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).</p>					
QUIEN ENTREGA		QUIEN RECIBE			
 <p>DANILO ANTONIO MOLINA OSORIO Contraloría General de Boyacá</p>		 <p>WILSON MARIO DAZA CARDENAS</p>			



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8				Página	Página 59 de 79
Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11	
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01	
Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024	

ACTA DE ENTREGA

En el municipio de San Luis de Gaceno - Boyacá, se reunieron, por una parte, el Arq. **DANILO ANTONIO MOLINA OSORIO** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 6.772.537 de Tunja y por otra parte la señora **MELBA MAHECHA ORTIZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 51.638.116 de Bogotá con el objeto de hacer entrega de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	PINTURA VINILO TIPO 1 LAVABLE	GAL	2	\$ 79.000,00	\$ 158.000,00
2	CEMENTO GRIS (BULTO X 50 KG)	BLT	15	\$ 45.200,00	\$ 678.000,00
3	ARENA LAVADA DE RIO	M3	2	\$ 132.000,00	\$ 264.000,00
4	VARILLA ACERO CORRUGADO NO. 3 (Ø 3/8") FY= 420 MPA	KG	34	\$ 8.200,00	\$ 278.800,00
5	BARRA ACERO CORRUGADO NO. 4 (Ø 1/2") FY= 420 MPA	KG	29	\$ 7.500,00	\$ 217.500,00
6	MALLA ELECTROSOLDADA H 15X15 CM DIAM 4MM (2.35 X 6 M) XX-084	UND	4	\$ 148.000,00	\$ 592.000,00
7	ALAMBRE DE PUAS CAL. 12.5 X 34 KG, 330 ML	ML	200	\$ 1.150,00	\$ 230.000,00
8	TANQUE CONICO DE 500 LT EN POLIETILENO PARA AGUA POTABLE CON TAPA	UND	1	\$ 372.000,00	\$ 372.000,00
9	TUBERIA PVCS 4" 6m	ML	12	\$ 19.000,00	\$ 228.000,00
10	BLOQUE # 5 0.12 X 0.20 X 0.30	UND	198	\$ 3.100,00	\$ 613.800,00
11	TEJA DE ZINC ONDULADA 0.80 X 2.13 M CAL 34	UND	15	\$ 45.000,00	\$ 675.000,00
12	PERFIL 4X8 ACERO CAL. 18, 6 m	UND	2	\$ 95.000,00	\$ 190.000,00
13	CINTA DE ENMASCARAR 24 MM X 40 M TESA	UND	2	\$ 9.500,00	\$ 19.000,00
VR. TOTAL ENTREGADO					\$ 4.516.100,00

Para constancia se firma por los que en esta interviniieron a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

QUIEN ENTREGA



DANILO ANTONIO MOLINA OSORIO
Secretario de Planeación, Infraestructura
y Medio Ambiente

QUIEN RECIBE


MELBA MAHECHA ORTIZ
Cedula N° 51.638.116
Cel: 3129657436



Con certificación de fecha 26 de noviembre de 2025 el señor secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de San Luis de Gaceno informa lo siguiente:

Imagen 5

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LUIS DE GACENO
NIT. 891.802.151-9
SECRETRIA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que en la vigencia dos mil veinticuatro (2024), la Contraloría General de la República no solicitó contratos ni realizó auditoría alguna a esta entidad durante dicho periodo.

Dada en San Luis de Gaceno-Boyacá, veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


DANilo ANTONIO MOLINA OSORIO
Secretario de Planeación, Infraestructura y
Medio Ambiente

Elaboró: Angela Nova L. / Auxiliar Administrativo

La fuente de recursos con los cuales el municipio de San Luis de Gaceno realiza la contratación para la vigencia fiscal 2024, se discrimina de la siguiente manera:

Cuadro No. 27

SGP	3,194,767,042.17	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	3,182,576,448.76	6,377,354,490.93

Formato: F13-AGR

COBERTURA DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El Control Fiscal Ambiental se fundamenta en lo que respecta a la Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Lo anterior se desarrolla a través de principios fundamentales como lo son **proteger** los recursos naturales, **garantizar** el desarrollo sostenible, su conservación o sustitución, **imponer** las sanciones legales y **exigir** la reparación de los daños causados, (C.P. 1991, Artículos 8, 49, 79, 80), lo cual está implícito en el ejercicio de Control Fiscal art. 3 Decreto 403 de 2020, en los numerales **g) Desarrollo sostenible** y **h) Valoración de Costos Ambientales**, y lo cual se verificó en el

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

proceso auditor, en cuanto a la efectividad de la inversión ambiental realizada por el Gestor Fiscal.

Por otra parte, para dar un concepto sobre la eficacia y la eficiencia de las inversiones ambientales realizadas por el sujeto, es necesario acogernos a las normas que rigen en materia ambiental, como lo son:

- **Ley 99 de 1993, ART 111.** (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales
- **Ley 142 de 1994**“Dicta el régimen de servicios públicos domiciliarios
- **Ley 373 de 1997** “Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua”
- **Decreto 2981 de 2013**, Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. **Artículo 88.** Plan para la gestión integral de residuos sólidos, PGIRS.
- **Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible a partir de la fecha de su expedición.
- **Resolución 2115 de 2007**“características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”.
- **Resolución 0330 de 2017** “se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico”
- Agenda 2030, en la Asamblea General de la ONU sobre el compromiso de los 17 **ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible** en los que se busca, entre otros, proteger el medio ambiente (Objetivos 6, 13 y 15).

Presupuesto Desarrollo de la Gestión Ambiental

La administración Municipal de San Luis de Gaceno presupuesto para la vigencia 2024 y ejecuto los recursos destinados a al sector medio ambiente como se relaciona en la siguiente tabla.

cuadro 28 Presupuestal ambiental

	Total	ejecutado	Por ejecutar
AMBIENTE Y DESARROLLO	0	0	0
	Total	ejecutado	Por ejecutar

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

AGUA POTABLE Y SANEAMINETO BASICO	\$136.80	\$136.80	0
	Total	Ejecutado	Por ejecutar
GESTION DEL RIESGO	\$87,408	\$ 87,408	0
	Total	ejecutado	Por ejecutar
TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS EN LOS 3 SECTORES	\$87,564.88	\$87,564.88	0

Presupuesto ambiental municipio de san Luis de Gaceno 2024

Como resultado del análisis anterior podemos concluir que todos los recursos fueron ejecutados evidenciando poco compromiso con el sector de medio ambiente.

Esta auditoría busca determinar si en la vigencia auditada, con su actuar o con su omisión el gestor fiscal materializó algún tipo de Gestión Antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna, en cuanto a la inversión y gasto de los recursos que son destinados para el componente ambiental en lo que refiere principalmente a la protección, preservación, recuperación, etc., de los recursos naturales, así como a garantizar un ambiente sano (C.P., art 79), del mismo modo, la omisión a las inversiones que pudieran incidir en la mitigación o solución de los impactos ambientales que se pueden generar como son alteraciones en ecosistemas y en la salud de los seres humanos, contaminación del agua, del aire, pérdida de biodiversidad, entre otros.

Por lo anterior, se escogió una muestra, tomando la Inversión los sectores de Ambiente y desarrollo sostenible, Agua Potable y Saneamiento Básico y los contratos reportados en la ficha técnica Ambiental procurando que estén liquidados, ya que esto permite al equipo emitir un criterio certero, teniendo en cuenta el control posterior.

Cuadro 29 CONTRATOS DE ORDEN AMBIENTAL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO 2024

No.	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	CONCEPTO
C-MSLG-CESE-001-2024	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL, DE ACTIVIDAD BOMBERIL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012	37,000,000.00 CONTRATACION DIRECTA	GERMAN VARGAS FIGUEROA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBETO CONTRACTUAL (ANEXA LOS REGISTROS FOTOGRAFICOS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO).
C-MSLG-MC-027-2024	SUMINISTRO DE BIENES, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES; AL IGUAL QUE AL MANTENIMIENTO Y ORNATO EN VÍAS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO BOYACÁ, COMO ESTRATEGIA PARA EL	29,008.00 MÍNIMA CUANTIA	EDWAR LOZANO RÍOS	DIO CUMPLIMIENTO AL OBETO CONTRACTUAL

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 64 de 79
	Macroproceso	MISIONAL			Código
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL			Versión
	Formato	INFORME FINAL			Vigencia
					04/04/2024

	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACCESOS CARRETEABLES RURALES			
--	--	--	--	--

Numero de Contrato	Objeto del Contrato	Valor Contratado	Nombre Contratista	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
CH-CD-0582022	APOYO A ASOCIACIONES DE ACUEDUCTOS RURALES Y AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD	17,875,000.00	ANA ISLENA RUIZ BLANCO	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
CH-CD-78	APOYO A LA GESTION PARA FOMENTAR LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, Y BRINDAR ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL A TRAVES DE LA UMATA	8,800,000.00	OSCAR FAVIAN SUESCUN CORREA	DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL
TOTAL		\$26,675,000.00		

Contratos Ambiente y Desarrollo San Luis de Gaceno, Formato F13-AGR de San Luis de Gaceno 2024

Conclusiones del componente ambiental:

RESULTADOS IRCA 2024

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.9.

CONDICION: Revisado el informe que suministra la secretaria de Salud del Departamento de Boyacá, estable que los resultados emitidos respecto a la calidad del agua que consumen los habitantes del municipio de San Luis de Gaceno no son apta para el consumo, debido al siguiente resultado:

- ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TRES PIEDAS DEL CENTRO DEL POBLADO DE LA VEREDA SANTA TERESA VALOR IRCA 15.23 RIESGO MEDIO.
- ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LA VEREDA SNA CARLOS DEL GUAVIO VALOR IRCA 92.22 INVIABLE SANITARIAMENTE

Cuadro 30 RESULTADO DEL IRCA 2024

 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	INFORME DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO					 Grupo Calidad de Agua	
	MUESTRAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024						
	ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES						
SAN LUIS DE GACENO	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO.	9	2,27	SIN RIESGO	12,18	RIESGO BAJO	
SAN LUIS DE GACENO	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LAS TRES PIEDRAS DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	3	15,23	RIESGO MEDIO			
SAN LUIS DE GACENO	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN CARLOS DEL GUAVIO	1	92,22	INVIABLE SANITARIAMENTE			

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

CRITERIO: Contraviene el índice de Riesgo para la Calidad del Agua potable (IRCA) Decreto 1575 de 2007 por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. Igualmente, la Ley 142 de 1994 que corresponde a las personas o institución que suministran agua para consumo humano tratada o sin tratamiento y la 715 de 2001.

CAUSA: Falta de seguimiento y control para el eficiente manejo de los recursos públicos y la implementación de procesos y buenas prácticas de gobernanza en materia de agua apta para el consumo humano.

EFFECTO: Inefectividad en la gestión fiscal para eficiente manejo de los recursos públicos en materia de prestar un servicio óptimo de agua para la población.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 10.

CONDICION: Revisada la página web y la documentación allegada por el municipio de San Luis de Gaceno, se pudo establecer que dicha Entidad no posee una política ambiental, tal como se puede visualizar en el siguiente link.

<https://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co/buscar?q=pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20ambiental>

Por lo tanto, San Luis de Gaceno no tiene política pública ambiental, **Que propenda por** la protección de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

Las políticas públicas también buscan equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental.

CRITERIO: El artículo 3.^º de la Ley 99 definió el concepto de desarrollo sostenible de la siguiente manera: Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. Asimismo, la Ley 165 de 1994, por medio de la cual se aprobó el Convenio sobre la Diversidad Biológica de Río de Janeiro, consagra, en el artículo 2.^º, que «la utilización sostenible es aquel manejo de componentes de la diversidad biológica a un ritmo que no conlleve su reducción a largo plazo, de manera que se mantenga la capacidad de la diversidad biológica para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras»¹⁶. En el 2012, con la expedición de la Ley 1523 de 2012, que adopta la política de gestión del riesgo de desastres y se configura el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo,

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

se contempló una definición importante sobre este principio, en el marco de esa política.

CAUSA: Falta de seguimiento y controles para la aplicación, la interpretación y aplicación de normas de medio ambiente.

EFFECTO: El no tener política pública ambiental hace que la calidad de vida de la población de San Luis de Gaceno generando un ambiente propicio para enfermedades.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 11.

CONDICIÓN: Revisada la información referente a la Vida de Ecosistemas Terrestres del municipio de San Luis de Gaceno, este no ha asegurado la conservación, ni el restablecimiento y el uso sostenible de los mismos y de los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.

La vida de los ecosistemas terrestres es un objetivo de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, y por lo tanto los individuos como las organizaciones deben contribuir a su cumplimiento.

CRITERIO: Decreto 1076 de 2015, regular las actividades de la administración pública y de los particulares respecto al uso manejo y aprovechamiento y conservación de los bosques y la flora silvestre.

CAUSA: Inefectividad en la acción de la conservación ecosistemas terrestres y los ecosistemas.

EFFECTO: Falta de control y cumplimiento de la normatividad en referencia.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 12.

CONDICIÓN: Revisados los documentos referentes a la adquisición de predios de interés hídrico y reforestación durante la vigencia 2024, por lo que se logra establecer un incumplimiento de lo estipulado en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 “Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales...” de la Ley 99 de 1993

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Se estableció que en la ejecución presupuestal de los recursos de medio ambiente que el municipio de San Luis de Gaceno no realizó ninguna compra ni hizo gestión referente a adquirió predio de recurso de interés hídrico como lo establece la norma.

Imagen 3



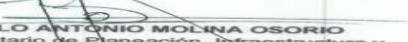
ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN LUIS DE GACENO
NIT. 891.802.151-2
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que durante la vigencia del año 2024, el municipio no efectuó ninguna adquisición de predios de interés hídrico o reforestación.

Dada en San Luis de Gaceno-Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).



DANilo ANTONIO MOLINA OSORIO
Secretario de Planeación, Infraestructura y
Medio Ambiente

Elaboró: Angela Nova L. / Auxiliar Administrativo

CRITERIO. Ley 99 de 1993, ART 111. (Modificado por el art. 106, Ley 1151 de 2007); (Modificado por el art. 210, Ley 1450 de 2011); (Reglamentado por el Decreto 953 de 2013, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 del 29 de agosto de 2023). Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales.

"ARTÍCULO 111. Adquisición o mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales.

Los departamentos, distritos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas. Lo anterior se podrá realizar a través de la cofinanciación de que trata el artículo 108 de la Ley 99 de 1993.

CAUSA: Debilidad en el control que no permite identificación del cumplimiento de las normas y verificación de cifras y falta de interés en la protección de los recursos naturales.

EFFECTO: Información desactualizada e inexacta conllevan incumplimiento de las disposiciones generales, al menoscabo de los recursos públicos y a la no contribución de la protección del medio ambiente.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No.13.

CONDICION: En el plan de auditoría que realiza la oficina de control interno del municipio de San Luis de Gaceno para la vigencia fiscal 2024, no programó ni ejecutó auditoría a la contratación ambiental del municipio, ni tampoco en sus informes hizo alusión al tema sobre los recursos ambientales que posee el municipio.

Plan de Auditorias vigencia 2024.

Imagen 4

No. Actividades	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	DICIEMBRE	Responsable: Lider de proceso auditado
1	SEGUIMIENTO PQRS	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS
2	REGISTRO CONTROL Y PUBLICACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN LA WEB	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS
3	PLAN DE ACCION ENTIDAD (DEPENDENCIAS)	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS
4	CONTRATOS Y SUPERVISION CORRESPONDIENTE POR DEPENDENCIAS	Porcentaje	25%	✗	LIDERES DE PROCESOS
5	ESTADO ACTUAL ARCHIVO DE GESTION POR DEPENDENCIAS (CUMPLIMIENTO TECNICAS ARCHIVISTICAS, GESTION DOCUMENTAL ACUERDO 042 DE 2020	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS
6	ESTADO ACTUAL DE LA PUBLICACION DE INFORMACION CONTRACTUAL EN SECOP 1	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS
7	CONTROLES Y AUTOCONTROLES ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA PARA MINIMIZAR RIESGOS ADMINISTRATIVOS	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS
9	PUBLICACION INFORMACION FINANCIERA WEB	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS
	REVISION EGRESOS E INGRESOS PRESUPUESTALES	Porcentaje	10%	✗	LIDERES DE PROCESOS
11	PROCEDIMIENTO TRAMITE DE CUENTAS DE PAGO EN LA ENTIDAD	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS
12	INGRESOS Y EGRESOS DE ALMACEN MUNICIPAL	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS
13	MANEJO DE INVENTARIOS ALMACEN MUNICIPAL	Porcentaje	50%	✗	LIDERES DE PROCESOS

Fuente: plan de auditorías San Luis de Gaceno 2024

CRITERIO: Ley 87 de 1193, Decreto 1076 de 2015 sector ambiente y desarrollo.

CAUSA: Control interno inefectivo que conlleve a una gestión fiscal eficiente en el manejo de los recursos públicos.

EFFECTO: Falta de control en las operaciones administrativas, contractuales, entre otras para el eficiente manejo de los recursos públicos y la implementación de procesos y buenas prácticas de gobernanza en materia ambiental.

9.4 RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA FISCAL

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

El Municipio de San Luis de Gaceno para la vigencia fiscal 2024, aprobó el presupuesto mediante Acuerdo No 016 del 28 de noviembre de 2023, en la suma de \$12,747,727,472.00 y liquidado mediante Decreto 077 de diciembre 12 de 2024 por valor de \$12,747,727,472.00 adicionado en \$4,242,961,667.10 Y reducido en (\$575,767,234.95) para un presupuesto definitivo de \$16,414,921,904.15, información que se confrontó con la reportada en los formatos F08A_AGR, F08B_AGR- modificaciones del presupuesto, formatos de ejecución presupuestal, F06_AGR- Presupuesto Definitivo de ingresos (\$16,414,921,904.15) y F07_AGR Presupuesto definitivo de egresos (\$6,414,921,904.15) ,formatos que en su totalidad se encontraron diligenciados y la información reportada en ellos es coherente, consistente y exacta.

Cuadro No.31 **PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO	ACTOS ADMINISTRATIVOS	FORMATO F06_AGR	FORMATO F07_AGR	FORMATO F08A_AGR	FORMATO F08B_AGR
INICIAL Acuerdo 016 de fecha 28 de noviembre DE 2023)	12,747,727,472	12,747,727,472	12,747,727,472		
ADICIONES	4,242,961,667.10	4,242,961,667.10	4,242,961,667.10	4,242,961,667.10	4,242,961,667.10
REDUCCIONES	575,767,234.95	575,767,234.95	575,767,234.95	575,767,234.95	575,767,234.95
DEFINITIVO	16,414,921,904.15	16,414,921,904.15	16,414,921,904.15		
DIFERENCIA ACTOS ADITIVOS EJECUCIONES SIA	-	-	-	-	-

Fuente: presupuesto de San Luis de Gaceno 2024.

EJECUCION DE INGRESOS

Se muestra que la información reportada en el formato F06_AGR- ejecución presupuestal de ingresos de San Luis de Gaceno, obtuvo recaudos acumulados durante la vigencia de estudio por \$17,204,655,836, valor que es coherente con lo registrado en el formato F06-CDN, el cual registra un valor de \$17,204,655,836.06 , el formato F03_CDN registra como ingresos el valor de \$ 8,794,077,194.67 , una vez realizados los descuentos de los diferentes ítems demostrándose que los ingresos efectivos son por valor de **\$9,428,008,679** como se demuestra en el siguiente cuadro:

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Cuadro 35 INGRESOS EFECTIVOS

CONCEPTO	FORMATO F06_AGR	FORMATO FO6_CDN	FORMATO F03_CDN
Ingresos acumulados de la vigencia	17,204,655,836	17,204,655,836	8,794,077,193.67
Menos ingresos no efectivos (Recursos SSF)	5,914,527,244	5,914,527,244	-
SGP Educación Gratuidad S.S. F	87,401,788		
SGP Salud - Régimen Subsidiado Continuidad SSF	1,752,815,821		
Recursos Adres S.S.F.	3,330,336,068		
Inspección Vigilancia y Control Supersalud 0.4% S.S. F	22,181,671		
Cofinanciación Departamental Reg. Subsidiado S.S. F	484,607,156		
Coljuegos 75% SSF	35,108,962		
Convenio Alimentación Escolar S.S. F	202,075,779		
Menos recursos del balance	1,862,119,913	1,862,119,913	-
Mas notas crédito			2,174,080,655
Menos traslados bancarios			1,540,149,170
Total Recaudos efectivos vigencia 2024	9,428,008,679	9,428,008,679	9,428,008,679
Diferencias Formato F06_agr Y F06a_cdn	-	-	0
Diferencias Formato F06_agr Y F03_cdn			0

Fuente: Comprobantes de Ingreso 2024 San Luis de Gaceno. Información complementaria.

Cuadro 33 RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIA 2024

MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO		
RECURSOS DEL BALANCE 2024		
RUBRO	DESCRIPCION	RECAUDOS ACUMULADOS
1.2.10	Recursos del Blance y reserva presupuestal	1,862,119,912.55
1.2.10.02	Superávit Fiscal	1,862,119,912.55
1.2.10.02.01	R.B Libre Destinación	292,981,878.02
1.2.10.02.02	R.B SGP Agua Potable y saneamiento Básico	650,213,638.66
1.2.10.02.03	R.B. Impuesto Transporte por Oleoducto	230,817,951.92
1.2.10.02.04	R.B. SGP Propósito General Libre Inversión	93,478,248.36
1.2.10.02.05	R.B Sobretasa Bomberil	3,855,896.33
1.2.10.02.06	R.B Coljuegos	10,123,988.27
1.2.10.02.07	R.B Est. Pro electrificación	34,200,370.75
1.2.10.02.08	R.B. Fonpet Educación	30,113,651.06
1.2.10.02.09	R.B. Fonpet PG	18,980,625.95
1.2.10.02.10	R.B. Contratos de Obra Pública	107,193,827.71

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

1.2.10.02.11	R.B. SGP Primera Infancia	1,551,857.00
1.2.10.02.12	R.B. Multas código policía	16,919,155.72
1.2.10.02.13	R.B. Est. Pro Adulto mayor	131,077,663.08
1.2.10.02.14	R.B Est. Pro cultura	97,519,449.81
1.2.10.02.15	R. B. Tasa Pro deporte	48,221,408.10
1.2.10.02.16	R.B. Est. Pro justicia familiar	21,600,956.00
1.2.10.02.17	R.B Sobretesa de seguridad	4,977,245.00
1.2.10.02.18	R.B. SGP Alimentación escolar	1,595,750.00
1.2.10.02.19	R.B SGP Educación	5,644,840.00
1.2.10.02.20	R.B. SGP Libre destinación	21,260,276.17
1.2.10.02.21	R.B. Unidad de servicios públicos	28,757,838.64
1.2.10.02.22	R.B Convenio ERSA	1,406,400.00
1.2.10.02.23	R.B Multas comisaria de familia	9,626,996.00

Cuadro No.31

TOTAL, DE RECURSOS SIN SITUACION DE FONDOS	5.914.527.244,46
---	-------------------------

Fuente: Recursos sin situación de fondos 2024 San Luis de Gaceno

El detalle de los recursos percibidos y ejecutados en la vigencia, determinados como sin Afectación Presupuestal, por valor de \$268.476.695,38

En la información señalada en el formato F07_AGR- ejecución presupuestal de gastos, San Luis de Gaceno, efectuó erogaciones por la suma de \$ 15,278,107,296.14 valor que es coherente con el registrado en el FORMATO f07- CDN \$15,278,107,296.14 Según El formato F03-CDN el valor de \$8,557,976,014.02 una vez realizados los descuentos de los diferentes ítems demostrándose que los gastos son por valor de **\$9,143,249,309.01** como se demuestra en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Cuadro 34 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 2024

CONCEPTO	FORMATO F07_AGR	FORMATO F07_CDN	FORMATO F03_CDN
Egresos acumulados de la vigencia	15,147,781,999	15,147,781,999	8,557,976,014.02
Menos egresos no efectivos (Recursos SSF)	6,004,532,690	6,004,532,690	-
Mas notas debito			2,125,422,475
Menos traslados bancarios			1,540,149,180
Total, Egresos efectivos vigencia 2016	9,143,249,310	9,143,249,310	9,143,249,309.01
Diferencias Formato F07_agr Y F07a_cdn		-	0

Diferencias Formato F07_agr Y F03_cdn

Fuente: Comprobantes de Egreso, Ejecución presupuestal de gastos, Relación de pagos San Luis de Gaceno 2024.
Elaboró comisión auditora.

ESTADO DE SITUACION DE TESORERIA

Efectuada la conciliación de recursos de San Luis de Gaceno de la vigencia 2024, para lo cual se tomó las ejecuciones de ingresos y gastos y lo reportado en el formato F_03-CDN cuenta 11 Efectivo, la cual previamente se revisó con los extractos y conciliaciones bancarias.

Cuadro 6 CONCILIACIÓN DE RECURSOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONCILIACIÓN DE RECURSOS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO VIGENCIA 2024			
Saldo a 31-12-23		2,271,202,261	
Ingresos Efectivos 2024		9,428,008,679	
TOTAL, DISPONIBLE			11,699,210,940.47
Gastos Efectivos Vigencia 2024			9,143,249,309
(-) pagos sin afectación presupuestal			268,476,695
TOTAL, EGRESOS			-
Saldo Exigible			2,287,484,936
Saldo Disponible (Estado de Tesorería)			2,287,484,936
Diferencia			0

Fuente Formatos SIA e información complementaria San Luis de Gaceno 2024

Se evidencia que el saldo para la vigencia fiscal 2024, es por valor de **\$2,287,484,936.00**

El saldo disponible está representado en las cuentas bancarias que maneja la entidad y que fueron verificadas en las conciliaciones bancarias encontrándose correctas.

Pólizas de Manejo

El municipio de San Luis de Gaceno presento la siguiente información en el formato F04_AGR, información que deja ver que durante el año 2024 los recursos del municipio fueron amparados con póliza de manejo de recursos.

El municipio de San Luis de Gaceno en la plataforma SIA CONTRALORIAS, presento la siguiente información:

Cuadro 36 POLIZA DE MANEJO MUNICIPIO DE San Luis de Gaceno VIGENCIA 2024

Aseguradora	Póliza No	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Riesgo Asegurado	Valor

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8			Página	Página 73 de 79
	Macroproceso	MISIONAL		Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL		Versión	01
	Formato	INFORME FINAL		Vigencia	04/04/2024

Aseguradora Solidaria	6003452312	2023-07-06	2024-02-03	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Solidaria	6003452312	2023-07-06	2024-02-03	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Solidaria	6003452312	2023-07-06	2024-02-03	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Solidaria	6003452312	2023-07-06	2024-02-03	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Solidaria	6003452312	2024-02-03	2024-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Solidaria	6003452312	2024-02-03	2024-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Solidaria	6003452312	2024-02-03	2024-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Solidaria	6003452312	2024-02-03	2024-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Sura	9.00E+11	2024-03-04	2025-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Sura	9.00E+11	2024-03-04	2025-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Sura	9.00E+11	2024-03-04	2025-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Sura	9.00E+11	2024-03-04	2025-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	100000000
Aseguradora Sura	9.00E+11	2024-03-04	2025-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	112540000
Aseguradora Sura	9.00E+11	2024-03-04	2025-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	112540000
Aseguradora Sura	9.00E+11	2024-03-04	2025-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	112540000
Aseguradora Sura	9.00E+11	2024-03-04	2025-03-04	MANEJO RECURSOS PUBLICOS	112540000
Aseguradora Sura	9E+10	2024-03-04	2024-06-04	MULTIRRIESGO CORPORATIVO	0
Aseguradora Sura	9.00E+11	2024-06-01	2025-03-04	MULTIRRIESGO CORPORATIVO	0

Fuente: Formato SIA CONTRALORIA – documentos municipio de San Luis de Gaceno.

Una vez revisados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **FAVORABLE** de acuerdo, con una calificación de 94.0 sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 37 CALIFICACIÓN INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2024			
CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	10%	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	30%	30.00
Calidad (veracidad)	90.0	60%	54.00
TOTAL, PUNTAJE			94.0
Concepto información rendida a emitir			Favorable

FUENTE: Soportes del SIA y de la información complementaria de presentación de la cuenta 2024, San Luis de Gaceno

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

9.5 CALIDAD CONTROL FISCAL INTERNO

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 79
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
	Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
	Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 14 CONTROL INTERNO CONTABLE.

CONDICION: Verificados los controles en el área contable y demás áreas existen sugerencias y recomendaciones, pero no existe plan de mejora ni su evaluación como tal tanto en el área financiera que coadyuve a la consecución de los recursos, a depurar cuentas inactivas, legalizar los terrenos, las edificaciones entre otros.

INFORME EJECUTIVO CONTROL INTERNO VIGENCIA 2024

Se plasman las diferentes recomendaciones, pero no anexa plan de mejoramiento

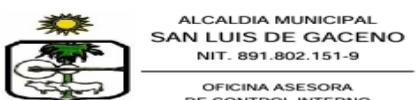
Imagen 5



RECOMENDACIONES:

- Publicación de actualizaciones plan anual de adquisiciones durante el año.
- Publicación plan de acción de la entidad teniendo en cuenta las diferentes políticas municipales y las dimensiones de MIPG
- Dar cumplimiento al plan de acción de tal manera que la Entidad pueda verificar el cumplimiento al plan de desarrollo
- Es importante que la entidad establezca el mapa de aseguramiento que permita establecer los autocontroles y por ende mejorar administrativamente.
- **Actualizar manual de procesos y procedimientos de la Entidad**
- Analizar el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas.
- Continuar con el ejercicio de planeación en donde se describa la parte conceptual u orientación estratégica, señalar de forma precisa los objetivos, metas y resultados a lograr, planes de acción a seguir, cronogramas, responsables, indicadores para monitorear y evaluar su cumplimiento.
- Utilizar información tales como: informes de gestión, desempeño y cumplimiento de vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, evidencias vitales para la proyección estratégica de la entidad.
- Actualizar manual de contratación de la entidad y manual de supervisores.
- Publicar de manera completa todos los planes institucionales y proceder con planes de acción para el cumplimiento de los mismos.
- La entidad debe velar por el cumplimiento de los planes de mejoramiento para contribuir con la mejora continua de la entidad.

Imagen 6



mismas y de su entorno de manera práctica (aprender haciendo) y analítica, generando mejores productos o servicios para los ciudadanos.

En síntesis, cumple un rol esencial en el fortalecimiento de las demás dimensiones del MIPG a través de la generación, captura, evaluación, distribución y aplicación del conocimiento.

A través de resultados como los emitidos FURAG, la información que se alimenta en el SUIT

RECOMENDACIONES:

- Continuar con la publicación de información institucional

CRITERIO: Ley 87 de 1993, El artículo 3º de la Resolución 193 DE 2016 de la Contaduría General de la Nación, dispuso que los jefes de Control Interno,

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Auditores o quienes hagan sus veces, tendrán la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del control interno contable, para así mantener la calidad de la información financiera, económica y social del ente público.

CAUSA: Falta de control y verificación del manejo de la información reportada en los Estados Financieros.

EFFECTO: Incumplimiento de disposiciones generales en cuanto al manejo del registro y revelación en los Estados Financieros.

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Boyacá evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado ineficiente.

Emite un concepto con deficiencia, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 2.8, como se ilustra en la siguiente tabla:

TABLA DE RESULTADOS				
MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	INEFICAZ	
GESTIÓN_PRESUPUESTAL_Y_RESULTADOS	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	INEFICAZ	2.8
TOTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	INEFICAZ	INEFICIENTE

PT04-AFGR Matriz de Gestión Fiscal Municipio de San Luis de Gaceno, Vigencia 2024

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

9.6 EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO ULTIMA VIGENCIA AUDITADA

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Para la vigencia 2023, se practicó auditoria de gestión y resultados abreviada, para lo cual el municipio de San Luis de Gaceno suscribió plan de mejoramiento el cual fue calificado por este ente de control y las acciones implementadas fueron efectivas como consta en el acta de liquidación del 24 de septiembre de 2024. Con un puntaje de 84.6 según papel de trabajo PT06.

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2023, suscrito y reportado a la Contraloría General de Boyacá con fecha 23 de septiembre de 2023, comprende catorce (14) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la Resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado en que en los hallazgos 1,2, 3,5,6,7,8,9,10,12,13 y 14 las acciones de mejora implementadas por el municipio de San Luis de Gaceno fueron efectivas, sin embargo en el hallazgo No. 4 y 11 las acciones de mejoras fueron **inefectivas** a pesar de que manifiesta haberlas cumplido no anexa los soportes de actualización de manual de procesos y procedimientos del cargue al SIA y de aprobaciones de los comités contables. Por lo tanto, el concepto es **Cumple**, como consecuencia de la obtención de **una** calificación de 84.62 como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro 39 PLAN DE MEJORAMIENTO

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	84.6	0.20	16.9
Efectividad de las acciones	84.6	0.80	67.7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO			1.00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento			Cumple

10. BENEFICIO DE CONTROL FISCAL

A la fecha de este informe, el municipio de SAN LUIS DE GACENO presenta un beneficio de Auditoria que se relaciona a continuación:

Examinado el proceso contractual No. -MSLG-MC-042-2024 cuyo objeto es suministro de materiales de construcción y ferretería a monto agotable para la recuperación de la infraestructura de viviendas y puntos afectados por la ola invernal por valor de \$13.500.000, contratista Anyela consejo Alfonso moreno.

En desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión Abreviada al municipio de San Luis de Gaceno se evidencio que no existe listado de beneficiarios que hayan recibido los materiales de este contrato por un total de \$13.500.000

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Producto de esta auditoría la Contraloría General de Boyacá dejó la novedad ante el ente auditado y en respuesta se llevó a cabo la tarea para iniciar la entrega de los materiales a 3 beneficiarios que no habían recibido los materiales.

Del contrato por una suma de \$13.500.000 se soportaron los documentos relacionados por valor de \$799.800 quedando un excedente por valor de **DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS \$12,700,200.00**, que fueron entregados posteriormente a los beneficiarios aportándose el recibí por parte de ellos (11 de diciembre de 2025).

Por lo anterior se configura un Beneficio de Auditoría.

11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS O DENUNCIAS CIUDADANAS

No se incluyen requerimientos o denuncias ciudadanas para ser tramitadas durante el presente proceso auditor.

12. RESUMEN DE HALLAZGOS MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO

AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS ABREVIADA VIGENCIA 2024

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	CONDICIÓN: Revisada y verificada la página Web del municipio de San Luis de Gaceno http://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co https://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co/buscar?q=estados%20financieros%202024 no se evidencio la publicación de los estados financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2024.	X				
2	CONDICIÓN: En la página web de la Alcaldía del Municipio de San Luis de Gaceno no se encuentra publicado el Manual de Políticas Contables, y no existe acto administrativo de aprobación de los estados financieros. https://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co/buscar?q=manual%20de%20politicas%20contables .	X				
3	CONDICIÓN: Revisados los documentos enviados por el municipio de San Luis de Gaceno y revisada la página web del municipio se pudo establecer que no tienen publicado el Comité de Saneamiento Contable, no hay acto administrativo. https://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co/buscar?q=actas%20del%20comite	X				
4	CONDICIÓN: Revisada la cuenta efectivo aparecen 30 cuentas inactivas que no tienen movimiento y que se puede evidenciar en el formato 202406_F03_CDN presentado por el Municipio.	X				

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
5	CONDICIÓN: San Luis de Gaceno En las notas a los estados financieros informan que la cartera del impuesto predial unificado vigencia actual 2024, se causa con base en la información del módulo de impuesto predial del municipio "Premium Milenium" alimentado con la base de datos del IGAC. En la acusación del impuesto Predial no registra ningún deterioro en la Vigencia 2023. Por otra parte, no se evidencias acciones por parte del Municipio referentes a la recuperación de estos recursos económicos, ni gestión por parte de las dependencias encargadas.	X				
6	CONDICIÓN: Al revisar el código 1605 Terrenos representados por un valor de (\$3,048,088,948.64) lo que permite establecer la información reportada en la plataforma Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Los bienes de la cuenta 16, están desactualizados, son 31 predios que no presentan título de propiedad como lo muestra el cuadro de inventario anexo por el municipio lo que nos permite establecer un avalúo no real de los bienes.	X				
7	CONDICIÓN: Revisados La cuenta 1640 Edificaciones se representa con un valor de \$4,467,433,061.80 , el municipio de San Luis de Gaceno allega cuadro que no cuenta con valuación de 25 edificaciones con un valor histórico de \$889,562,747.00 cifra representativa cuenta la cual se encuentra subestimada.	X				
8	CONDICIÓN: En el estado de situación financiera del municipio de San Luis de Gaceno, en la cuenta Demandas y Litigios aparece un saldo a 31 de diciembre de 2023 por \$0 y para el año 2024 a 31 de diciembre un saldo de \$0, se solicitaron las demandas en contra del municipio y se demostró que existen 11 demandas con un valor aproximado de \$907,000,000 .	X				
9	CONDICIÓN: Revisado el informe que suministra la secretaría de Salud del Departamento de Boyacá, estable que los resultados emitidos respecto a la calidad del agua que consumen los habitantes del municipio de San Luis de Gaceno no es apta para el consumo, debido al siguiente resultado: - ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TRES PIEDAS DEL CENTRO DEL POBLADO DE LA VERDA SANTA TERESA VALOR IRCA 15.23 RIESGO MEDIO -ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL PRO-ACUEDUCTO DE LA VEREDA SNA CARLOS DEL GUAVIO VALOR IRCA 92.22 INVIABLE SANITARIAMENTE	X				
10	CONDICIÓN: Revisada la página web y la documentación allegada por el municipio de San Luis de Gaceno, se pudo establecer que dicha Entidad no posee una política ambiental, tal como se puede visualizar en el siguiente link. https://www.sanluisdegaceno-boyaca.gov.co/buscar?q=pol%C3%ADtica%20p%C3%BAblica%20ambiental . Por lo tanto, San Luis de Gaceno no tiene política pública ambiental, Que propenda por la protección de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático. Las políticas públicas también buscan equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental.	X				
11	CONDICIÓN: Revisada la información referente a la Vida de Ecosistemas Terrestres del municipio de San Luis de Gaceno, este no ha asegurado la conservación, ni el restablecimiento y el uso sostenible de los mismos y de los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas. La vida de los ecosistemas terrestres es un objetivo de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU, y por lo	X				

Macroproceso	MISIONAL	Código	GC-F-IF-11
Proceso	GESTIÓN DE CONTROL FISCAL	Versión	01
Formato	INFORME FINAL	Vigencia	04/04/2024

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
	tanto los individuos como las organizaciones deben contribuir a su cumplimiento.					
12	CONDICIÓN: Revisados los documentos referentes a la adquisición de predios de interés hídrico y reforestación durante la vigencia 2024, por lo que se logra establecer un incumplimiento de lo estipulado en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 "Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y distritales..." de la Ley 99 de 1993 Se estableció que en la ejecución presupuestal de los recursos de medio ambiente que el municipio de San Luis de Gaceno no realizó ninguna compra ni hizo gestión referente a adquirió predio de recurso de interés hídrico como lo establece la norma.	X				
13	CONDICIÓN: En el plan de auditoría que realiza la oficina de control interno del municipio de San Luis de Gaceno para la vigencia fiscal 2024, no programó ni ejecutó auditoría a la contratación ambiental del municipio, ni tampoco en sus informes hizo alusión al tema sobre los recursos ambientales que posee el municipio.					
14	CONTROL INTERNO CONTABLE. CONDICIÓN: Verificados los controles en el área contable y demás áreas existen sugerencias y recomendaciones, pero no existe plan de mejora ni su evaluación como tal tanto en el área financiera que coadyuve a la consecución de los recursos y a depurar cuentas inactivas entre otros.	X				
	TOTAL, HALLAZGOS	14	0	0	0	


GLADYS MARÍA VILLAMARÍN PRIETO

Profesional universitario -Auditor.

Opinión Financiera avalada por:


SALVADOR PEÑA CORTES
 Contador Público TP 2326